

# PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS CULTURALES PASTO 2024 ANEXO TÉCNICO

### 1 Contenido

1	ASP	ECTOS GENERALES	5
	1.1	Presentación	5
	1.2	Recomendaciones	6
	1.3	Marco legal	6
	1.4	Quienes pueden participar	9
	1.5	Quienes no pueden participar	9
	1.6	Jurados	10
	1.7	Cronograma	11
2	CRIT	TERIOS DE SELECCIÓN	13
	2.1	Criterio de evaluación de enfoque diferencial	13
3	CON	MPROMISOS	14
4	CAL	ISALES DE RECHAZO	14
5	JUR	ADOS	16
	5.1	Facultades:	16
6	INF	ORMACIÓN Y CONSULTA	17
	6.1	Documentos descargables	17
7	PRE	SENTACIÓN DE INFORMES Y FORMA DE PAGO	18
8	TAB	BLA RESUMEN DE LA CONVOCATORIA	19
9	ÁRE	AS, LÍNEAS Y CATEGORÍAS	33
	9.1 9.1.1 9.1.2 9.1.3	ÁREA: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	33 35 37

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	9.1.4	Línea: Creación, Categoría: Creación Artes Vivas- performance- Happening	.38
	9.1.5	Línea: Investigación, Categoría: Estímulo Laboratorio para artes plásticas y visuales	.40
	9.1.6	Línea: Investigación, Categoría: Estímulo Curaduría para espacios independientes de las artes plásti	cas
,	y visual	es	41
9.2	2 Á	REA: ARTESANÍA	.43
	9.2.1	Línea: Creación , Categoría: Premio vida y obra en artesanía	
	9.2.2	Línea: Creación, Categoría: Estímulo a proyectos de Creación/Co-creacíon en artesanías	
	9.2.3	Línea: Circulación, categoría: Estímulo a la circulación en artesanía	
	9.2.4	Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en oficios artesanales presentes en el municip	oio
	de Past	0	.48
9.3	3 Á	REA: Red de Bibliotecas Públicas y Comunitarias de Pasto	.50
	9.3.1	Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la programación cultural en bibliotecas pertenecientes a la	
	Red de	Bibliotecas Públicas y comunitarias de Pasto.	.50
	9.3.2	Línea: formación, Categoría: Estímulo la Formación de bibliotecarios y promotores de lectura en	
		ades como: formación en ilustración de cuentos infantiles, formación en escritura creativa, formació	
	en lectı	ura de voz alta	52
	9.3.3	Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de espacios para primera infancia y	
	niñez e	n bibliotecas pertenecientes a la Red de bibliotecas públicas y comunitarias	.53
9.4	1 Á	REA: LECTURA Y ESCRITURA	.55
	9.4.1	Línea: Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de ficción (géneros novela,	
	cuento,	, y cualquier subgénero: ciencia ficción, terror, negro y/o policiaca, infantil, juvenil, minificción) Con	
	temátic	ca libre	55
	9.4.2	Línea: Creación: Categoría Estímulo para la publicación de obra literaria de No ficción (crónica,	
	testimo	onio, diario, epistolar) Con temática libre	
	9.4.3	Línea: Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de poesía. Con temática libras	
	9.4.4	Línea: Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de narrativa gráfica (novela	
	•	libro álbum, cómic, publicación seriada) Con temática libre	
	9.4.5	Linda: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en narrativa gráfica	.62
	9.4.6	Línea: formación, Categoría: Estímulo a la formación en IA y recursos digitales como herramientas	
	•	implementación de procesos creativos en lectura y escritura.	
	9.4.7	Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en procesos editoriales	
	9.4.8	Línea: de circulación, Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2023 -	
		e autores residentes en Pasto en librerías y/o bibliotecas públicas, comunitarias, rurales y campesina	
		nicipio.	.6/
	9.4.9 2024 d	- Línea: de circulación, Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2023 e autores residentes en Pasto en librerías y espacios culturales de Bogotá, Cali, Medellín y/o Popayái	_
	2024 06	e autores residentes en Pasto en librerias y espacios culturales de Bogota, Call, Medellin 970 Popayal 69	1.
9.5	5 Á	REA: ORALIDAD	.71
	9.5.1	Línea: Creación, Categoría: Estímulo a obra / Montaje en oralidad (cuentería, comedia, narración or	
		71	•
	9.5.2	Línea: Formación, Categoría: Estímulo a talleres de oralidad	72
	9.5.3	Línea: investigación, Categoría: Estímulo a la investigación en oralidad	.74

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	9.5.4	Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a movilidad de artistas, gestores y académicos en eventos o arios de reconocida trayectoria en oralidad	75
	9.5.5	Línea: circulación, Categoría: Estímulo a movilidad de artistas emergentes en las manifestaciones	,,
	artístic	cas de la oralidad	77
	9.5.6	Línea: Premio a Vida y obra en oralidad, Categoría: Estímulo Premio municipal a la vida y obra en	
	oralida 9.5.7	ad Línea: Promoción, Categoría: Estimulo a realización de festivales, encuentros, agendas culturales en	
		os culturales que promuevan la oralidad en todas sus manifestaciones	
9.	6 4	ÁREA: CINE / AUDIOVISUALES Y MEDIOS AUDIOVISUALES	82
	9.6.1	Línea: Investigación: Categoría: Estímulo a la investigación en cine, audiovisuales y medios	
		ctivos	
	9.6.2 9.6.3	Línea: Formación, Categoría Estímulo a la formación en cine, audiovisuales y medios interactivos Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la circulación y/o exhibición en cine, audiovisuales y medios	
		ctivos.	
	9.6.4	Línea: Creación, Categoría: Estímulo a Realización de Cortometraje documental, ficción o animación 87	•
	9.6.5	Línea: Creación, Categoría: Estímulo a proyecto de creación en artes mediales o Transmedia	89
	9.6.6	Línea: Creación, Categoría: Estímulo a Realización de largometraje (Ficción o Documental o	
		ción) en sus distintas fases preproducción, producción o post producción. La propuesta desarrollará	
	avance	es en algunas de las 3 fases mencionadas	91
9.	.7 Á	ÁREA: DANZA	92
	9.7.1	Línea: Creación, Categoría: Estímulo de creación para puestas en escena de grupos, parejas de danz	a
	tradici	onal y danza folclórica de proyección	92
	9.7.2	Línea: Creación, Categoría: Estímulo de creación para puestas en escena de grupos parejas o solos d	
		contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental	94
	9.7.3	Línea: creación, categoría: Estímulo de creación para para puestas en escena grupos de danza	
	•	ar, urbana, nuevas culturas y danzas del mundo.	96
	9.7.4 tradici	Línea: Formación, Categoría: Estímulo para proyecto de formación teórica y/o práctica de la danza onal y danza folclórica de proyección (Métodos de investigación, gestión, creación, producción y	
	tallere	s técnicos de danza)	98
	9.7.5 conten	Línea: Formación, Categoría: Estímulo para proyecto de formación teórica y/o práctica de la danza nporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental. (Métodos de	
		gación, gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)	99
	9.7.6 popula	Línea: Formación, Categoría: Estímulo para proyectos de formación teórica y/o práctica de la danza ar, urbana, danzas del mundo (Métodos de investigación, gestión, creación, producción y talleres	
		os de danza)	01
9.	s á	ÁREA: MÚSICA1	nα
٦.	9.8.1	Línea: Formación, Categoría: Estímulo a Procesos de formación presencial en teoría de la música y/o	
		retación musical	
	9.8.2	Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a realización de agendas culturales en espacios culturales par	
	música	que promuevan la música en sus diferentes géneros1	
	9.8.3	Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estimulo Fortalecimiento de a procesos musicales creados o	
	desarr	ollados en territorios rurales con productos finalizados (maquetas, ep, álbum, video clip)1	06



11	REFER	RENCIAS	157
10	GLOS	ARIO	150
	9.12.4 objetos	Línea: circulación, Categoría: Estímulo para la circulación de espectáculos de teatro de títeres y 148	,
	9.12.3	Línea: Creación, Categoría: Estímulo para creación y/o adaptación de texto para teatro de títero 147	
	9.12.1 9.12.2	Línea: formación, Estímulo para taller de formación en teatro de títeres y objetos Línea: Creación, Categoría: Estímulo para creación de espectáculos de teatro de títeres y objeto 145	143
g	9.12 ÁRE	:A: TÍTERES	143
	9.11.2 9.11.3 9.11.4	Línea: Formación, Categoría: Estimulo para talleres de formación en circo de corta duración  Línea: Circulación, Categoría: Estímulo Circulación Números de Circo  Línea: Circulación, Categoría: Circulación Espectáculos de Circo	139
		Línea: creación, Categoría: Estimulo de creación de Números de Circo o Apoyo a Espectáculos e le creación	136
g		A: CIRCO	
	personas 9.10.5 adelante 9.10.6	130 Línea: creación, Categoría: Estímulo para la creación de obras teatrales de grupos de 9 persona 132 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo para la circulación de obras de teatro	
	9.10.3 personas 9.10.4	Línea: creación, Categoría: Estímulo para la creación de obras teatrales de grupos de hasta 4 129 Línea: Creación, Categoría: Estimulo para la creación de obras teatrales de grupos de 5 a 8	
	9.10.2	Línea: creación, Categoría: Estímulo a creación de dramaturgia para Teatro	
g	9.10 ÁRE 9.10.1	A: TEATRO	
	municipio	ínea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de programación cultural en musec )	122
	inmueble 9.9.4 Lí	ínea investigación, Categoría: Estímulo a la investigación cultural - Inventario de bienes muebles s	119 120
g	9.9.1 Li	A: PATRIMONIOínea: investigación, Categoría: Estímulo al inventario de arte rupestre del municipio de Pasto ínea: investigación, Categoría: Estímulo en Investigación en Cocina Tradicional	115
	60 mins.)	ínea: Producción, Categoría: Premio Producción Discográfica Publicada de Larga Duración (entre - Categoría 2: Alternativa, Urbana, Jazz, Rock, Ska, Blues, Funk, metal, baladas	113
	9.8.6 Li	ínea: Producción, Categoría: Estimulo a creación de una canción de genero músical libre ínea: Producción, Categoría Premio Producción Discográfica Publicada de Larga Duración (entre : - Categoría 1: Tradicional, Folclórica, tropical y orquesta	25 y
	encamina	ínea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo en fortalecimiento para casas culturales en proyectos idos a las agendas culturales en música	108

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



### 1 ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Presentación

Con el fin de promover las diversas manifestaciones culturales realizadas por artistas, sabedores, creadores, sector artesanal y gestores culturales, la Secretaría de Cultura de Pasto presenta el Portafolio de Estímulos Culturales 2024, como una estrategia para el fomento, fortalecimiento y participación del sector artístico, creativo, artesanal, cultural y patrimonial, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal "Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro 2024-2027" y lo estipulado en el componente 6.5.1 del Plan Decenal de Cultura".

Este portafolio es fruto de un proceso de construcción participativa, en el cual los distintos sectores, tras un ejercicio de evaluación de necesidades, propusieron alternativas para hacer de esta convocatoria un reflejo fiel de las dinámicas propias de las doce manifestaciones artístico-culturales que ahora cuentan con un escenario para acceder a los recursos públicos.

De este modo, las disciplinas de artes plásticas y visuales, artesanía, bibliotecas, lectura, escritura, oralidad, cine, audiovisuales y medios interactivos, danza, música, patrimonio, teatro y circo, cuentan con un total de 189 estímulos y/o premios, que suman un monto total de mil veinte millones de pesos m/cte. (\$1,020,000,000). Este presupuesto representa un incremento del 45.71% en comparación con la versión anterior del portafolio en 2023, el cual alcanzó los setecientos millones de pesos m/cte. (\$700,000,000).

Estas acciones reflejan el firme compromiso de la administración municipal con el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales en Pasto, que gracias a su rica y diversa oferta cultural han consolidado al municipio como un referente cultural tanto a nivel nacional como internacional. Todo lo anterior, permite determinar que en el municipio existen procesos artísticos que promueven el desarrollo regional, la promoción



de la creatividad y la productividad, así como la preservación del patrimonio material e inmaterial.

#### 1.2 Recomendaciones

- Lea cuidadosamente todos los documentos incluyendo el anexo técnico, el cual también hace parte integral de esta Resolución, por medio de la cual se da apertura a la Convocatoria: Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.
- Revise con cuidado los formularios de acuerdo con el estímulo o premio al que se inscribe. Aclare dudas enviando un correo al E-mail: convocatoriaestimulos2024@pasto.gov.co
- Tenga en cuenta el cronograma establecido, la forma de entregar sus documentos y las fechas de publicación de resultados. Asegúrese que el proyecto y la documentación requeridos estén completos. Antes de entregarlos verifique que cumplió con todos los requisitos exigidos e incluyó toda la información, junto con los soportes.
- Con el envío de la información, se consideran aceptados los términos de la presente convocatoria. Al aceptar los Términos y condiciones de participación se declara que no existen restricciones de participación o causales para que una propuesta no sea habilitada.
- Recuerde que con las inscripciones se aceptan todos los compromisos de la presente convocatoria, el retiro en cualquier fase, así como el incumplimiento total o parcial de los compromisos adquiridos, acarreará la NO expedición del certificado de paz y salvo emitido por la Secretaría de Cultura, requisito indispensable para futuras convocatorias que la dependencia programe en el futuro.

### 1.3 Marco legal

NORMA	CONTENIDO			
Artículo 2°	Fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la			
Constitución Política	prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios,			
de Colombia	derechos y deberes consagrados en ella, así como facilitar la			
	participación de todos en las decisiones que les afectan en la vida			
	económica, política, administrativa y cultural de la nación.			

NIT: 891280000-3 Cultural Pandiaco

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Artículo 7°.	El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la				
Constitución Política	Nación colombiana.				
de Colombia					
Artículo 8°.	Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas				
Constitución Política	culturales y naturales de la Nación.				
de Colombia					
Artículo 63	Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras				
Constitución Política	comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el				
de Colombia	patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que				
	determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e				
	inembargables.				
Inciso 2° del artículo	La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la				
70 Constitución	nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas				
Política de Colombia	las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación,				
	la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la				
	nación.				
Artículo 71	La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres.				
Constitución Política	Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a				
de Colombia	las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos				
	para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia				
	y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá				
	estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas				
	actividades.				
Artículo 72	El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del				
Constitución Política	Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que				
de Colombia	conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son				
	inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá				
	los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en				
	manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que				
	pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de				
	riqueza arqueológica.				
Artículo 1º numeral 11	Establece los principios fundamentales sobre los cuales deben				
Ley 397 de 1997 o Ley	surtirse los asuntos relacionados con la cultura, su promoción, su				
General de Cultura	desarrollo, y su preservación entre otros, así como el respeto por la				
	diversidad cultural.				



Artículo 1º numeral 11 Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura	El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.				
Artículo 2 Ley 397 de	Es deber del estado promover la cultura, así como respetar y				
1997 o Ley General de	proteger la diversidad cultural, ya que esta juega un papel				
Cultura	importante en el desarrollo económico y social del Estado y				
	constituye la expresión de la población. De allí que sea posible y				
	pertinente que la administración municipal asigne estímulos.				
Artículos 17 y 18 Ley	El Estado a través del Ministerio de Cultura y las Entidades				
397 de 1997 o Ley	Territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la				
General de Cultura	creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el				
	fortalecimiento de las expresiones culturales.				
Ley 1185 de 2008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General				
	de Cultura– y se dictan otras disposiciones. Resolución 330 de 2010				
	Decreto 1080 de 2015 (2941/2009), Decreto 2358 de 2019.				
Política para la	El PCMU es un campo amplio en el que interactúan variables				
Protección del	teóricas y prácticas, y su protección está a cargo de varias				
Patrimonio Cultural	instituciones y agentes, así como de la sociedad en general. En la				
Mueble	actualidad, los conceptos sobre el PCMU están experimentando				
	una renovación, pues se comprende su pertinencia para				
	fortalecer identidades y memorias, y es concebido como				
D - 1/1' 1	elemento útil para la construcción de ciudadanía" (PCMU, 2013).				
Política para el	La cultura culinaria tradicional se presenta como un campo ideal				
Conocimiento, la	para comprender cómo los conocimientos y prácticas de la				
Salvaguardia y el	cocina generan en las personas y colectivos sociales vínculos de				
Fomento de la	cohesión e identidad con su región y su comunidad. Las cocinas				
Alimentación y las Cocinas Tradicionales	tradicionales también fortalecen los procesos colectivos de la				
de Colombia	memoria y contribuyen al bienestar cultural de las familias y las personas.				
Ley 2184 de 2022 o	Por medio de la cual se dictan normas encaminadas a fomentar,				
Ley de Oficios	promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los				
Culturales	saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y				
2311313133	culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia y se				
	dictan otras disposiciones.				
Plan Decenal de	Establece como indicador que al finalizar el año 2021, en el				
Cultura de Pasto	municipio de Pasto se habrá implementado el portafolio de				
Componente 6.5.1.	estímulos para el sector cultural cobertura para los diversos				
L	·				



	sectores, grupos y colectivos. Convocatoria que será anual y			
	estará vigente como mínimo hasta el año 2030.			
Plan Municipal de	El Plan construido de manera participativa contiene líneas			
Desarrollo 2024 - 2027	fundamentales de planeación para el sector artístico, artesanal,			
"Pasto Competitivo,	patrimonial y cultural. Específicamente se menciona el "Fomento			
Sostenible y Seguro"	y Estímulo a las Culturas, las Artes y los Saberes", con indicador de			
	producto "Estímulos otorgados", el cual se contempla el alcance			
	"Convocatorias de estímulos realizadas para propuestas e			
	iniciativas de las artes, las culturas, los saberes y el patrimonio			
	cultural, enfoque de género, diferencial, étnico, ambiental,			
	población con discapacidad, juventud, víctimas y ciclo vital".			

### 1.4 Quienes pueden participar

La Secretaría de Cultura invita a mayores de edad, personas jurídicas y grupos constituidos, residentes en Pasto a participar en la Convocatoria de Estímulos 2024. Esta convocatoria está dirigida a aquellos que deseen presentar sus propuestas en alguna de las categorías establecidas.

En esta edición, podrán también postularse aquellos proyectos y procesos que ya se encuentran en marcha, con el objetivo de apoyar su continuidad y consolidación. Esta medida busca impulsar iniciativas que hayan demostrado impacto en la comunidad y que requieran apoyo para avanzar en sus etapas actuales de desarrollo. Los estímulos estarán disponibles en distintas líneas.

### 1.5 Quienes no pueden participar

- Participantes o proponentes menores de 18 años.
- Grupos constituidos y/o personas naturales que no acrediten su residencia por tres
   (3) o más años en el municipio de Pasto.
- Funcionarios públicos.
- Contratistas de la Alcaldía de Pasto.



- Así mismo no podrán participar las personas naturales que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelos, padres, hermanos, hijos y nietos), segundo de afinidad (suegros, yernos y nueras), primero civil (adoptivo) y cónyuge o compañero permanente de los servidores públicos de la Secretaría de Cultura de Pasto o de los contratistas de esta Secretaría.
- Los jurados de la convocatoria, ni a título personal, ni como integrantes de un grupo constituido o persona jurídica.
- Instituciones educativas de carácter público y privado a nivel municipal, departamental y nacional, Instituciones de educación superior públicas o privadas, cajas de compensación familiar, cámaras de comercio, cooperativas de ahorro y crédito, personas jurídicas extranjeras.
- No podrán participar los grupos constituidos que cuenten entre su lista de conformación, uno o varios integrantes que pertenezcan a otro grupo constituido dejando inhabilitadas las todas las propuestas presentadas por los grupos afectados.
- No podrá participar una persona natural que se encuentre inscrita dentro del listado de conformación de uno o varios grupos constituidos o se encuentre designada como representante de alguna persona jurídica que haya presentado una propuesta.

**NOTA:** Las limitaciones de participación previstas anteriormente se tendrán en cuenta y se aplicarán en todas las etapas de la convocatoria, incluido al momento de hacer entrega del estímulo o premio correspondiente. <u>Tratándose de personas jurídicas o grupos constituidos, la presencia de alguna inhabilidad o impedimento de cualquiera de sus integrantes inhabilitará a la totalidad del grupo.</u>

### 1.6 Jurados

El jurado seleccionado tendrá las siguientes facultades:

 Informar a la Secretaría de Cultura de Pasto, el veredicto de ganadores del Portafolio de Estímulos Culturales 2024, teniendo en cuenta que las propuestas deben ser las que hayan obtenido los puntajes más altos una vez realizada la deliberación



conforme a las tablas de calificación de cada estímulo.

- El veredicto de ganadores por parte del jurado no será susceptible de contradicción y contra ella no procede ningún tipo de recurso, ni apelación.
- Informar a la Secretaría de Cultura que la convocatoria se declarará desierta, si durante la deliberación se encuentra por unanimidad que las propuestas evaluadas no cumplen con los requerimientos mínimos ni ameritan técnicamente el otorgamiento del premio o estímulo. En este caso, el jurado expondrá las razones que tuvo en cuenta para tomar esta decisión.
- Si la Secretaría de Cultura considera necesario, solicitará al jurado evaluador la ampliación de la información de las evaluaciones de las propuestas revisadas.

### 1.7 Cronograma

DESCRIPCIÓN	FECHA/	LUGAR
	HORA	
Publicación y	Viernes 1	Página web de la Alcaldía de Pasto:
apertura de la	de	www.pasto.gov.co
convocatoria.	noviembre	Facebook: Secretaría de Cultura de Pasto
	2024	https://www.facebook.com/SecretariaDeCult
		<u>uraPasto/</u>
Cierre de la	Miércoles	La inscripción, el envío de las propuestas y sus
convocatoria.	13 de	anexos, deberá realizarse a través del enlace
	noviembre	correspondiente al área artística a la cual se
	de 2024	postula, mediante el siguiente enlace:
	hasta las	
	11:59:59	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9
	p.m. (hora	
	local).	
Publicación de	Sábado 16	Facebook: Secretaría de Cultura
propuestas	de	https://www.facebook.com/SecretariaDeCult
habilitadas (que	noviembre	<u>uraPasto/</u>
cumplen con los	de 2024.	
requisitos y		
documentación).		



Evaluación de propuestas por el jurado.  Publicación del acta ganadores de la convocatoria.	Desde el 19 de noviembre hasta el 29 de noviembre 2024. 1 de diciembre de 2024.	Entrega de resultados a la Secretaría de Cultura.  Facebook: Secretaría de Cultura  https://www.facebook.com/SecretariaDeCult  uraPasto/
Entrega de informes de resultados, con las respectivas evidencias.	Hasta el 20 de diciembre de 2024 a las 11:59:59 p.m.	Los informes deberán ser enviados a través del correo electrónico convocatoriaestimulos2024@pasto.gov.co y en físico en la Secretaría de cultura en la dirección Calle 19 Carrera 42 - Centro Cultural Pandiaco.
Presentación de cuentas.	Hasta el 20 de diciembre de 2024 a las 11:59:59 p.m.	<ol> <li>Diligenciar cuenta de cobro, descargable en el enlace:         https://docs.google.com/document/d/1Z-4R5ks0iq9O_Q7_KAujoSZiRNghV6Hb/edit?us p=sharing&amp;ouid=100360743038175886358&amp;r tpof=true&amp;sd=true     </li> <li>Enviar cuenta de cobro firmada en formato PDF al correo:         convocatoriaestimulos2024@pasto.gov.co         y en físico en la secretaría de cultura dirección Calle 19 Carrera 42 - Centro Cultural Pandiaco.</li> <li>El trámite de pago dará inicio posterior a la revisión y aprobación de los documentos apostados por el beneficiario.</li> <li>El proceso de pago correspondiente se realizará una vez todos los documentos e informes de ejecución sean entregados y validados por la Secretaría de Cultura.</li> </ol>



NOTA: en cualquier etapa de la convocatoria, incluso antes de la entrega del estímulo, de advertir circunstancias como causales de rechazo, inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses, o cualquier otra circunstancia que impida hacerse acreedor al estímulo, la Secretaría de Cultura, procederá a retirar el premio o estímulo y será otorgado a aquel proyecto que haya ocupado el siguiente puntaje en evaluación en la categoría; de no completarse el número total de incentivos, por cada categoría y/o línea, los recursos que queden disponibles se reasignarán a las líneas y categorías que cuenten con el mayor número de propuestas presentadas, decisión que tomará la Secretaría Municipal de Cultura.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

### 2.1 Criterio de evaluación de enfoque diferencial

CRITERIO	PUNTAJE MAX.
Enfoque diferencial (ver glosario) *	
Quienes participen deberán argumentar (si aplica) el enfoque	
diferencial que contiene su propuesta:	
<ul> <li>Si promueve los derechos de las mujeres y/o la orientación sexual y/o identidades de género, se asignará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</li> </ul>	
<ul> <li>Si promueve los saberes de los pueblos indígenas y/o población Rrom y/o población negra, afrodescendientes residentes en el municipio, se otorgará hasta diez (10) puntos</li> </ul>	10
<ul> <li>en los criterios de evaluación.</li> <li>Si promueve los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, se otorgará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</li> </ul>	
<ul> <li>Si promueve derechos de la población víctima de conflicto armado, se otorgará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</li> </ul>	
<ul> <li>Si pertenece y/o fortalece los derechos de la población en situación de discapacidad se otorgará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</li> </ul>	
<ul> <li>Si el proyecto incluye claramente un beneficio, impacto y presencia en la zona rural en su propuesta se otorgarán hasta diez (10) puntos teniendo en cuenta las distancias, condiciones de acceso y logística que requiere para el desarrollo en el sector rural del municipio de Pasto.</li> </ul>	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Nota: El puntaje máximo por enfoque diferencial que se asignará, será hasta 10 puntos, lo que implica que si la propuesta presenta un enfoque diferencial que contemple varios de los ítems mencionados por este criterio no seta acreedor a más de 10 puntos.

### 3 COMPROMISOS

- De conformidad con los principios de lealtad procesal y buena fe, se asume por parte de la Secretaría de Cultura de Pasto, que los documentos allegados al proceso corresponden a la realidad. Sin perjuicio de lo anterior la entidad podrá verificar directamente los documentos que considere necesarios.
- Una vez inscrito el participante acepta todos los compromisos de la presente convocatoria. El retiro en cualquier fase, así como el incumplimiento total o parcial, acarreará la no expedición del Paz y Salvo emitido por la Secretaría de Cultura, requisito para futuras convocatorias que la dependencia programe durante el 2024.
- El/La ganador/a deberá presentarse a la Secretaría de Cultura a firmar los documentos necesarios para el trámite del pago.
- El/la ganador/a deberá cumplir con cronograma de trabajo, fechas de exhibición, muestra, socialización y demás formatos presentados en la propuesta, así como gestionar por su cuenta los permisos, trámites, costos y demás ítems necesarios para tal fin.
- Es indispensable que el/la ganador/a, suscriba el acta de compromiso y aporte los documentos necesarios para los trámites de pago, de no hacerlo en las fechas señaladas y en la forma debida, generará retrasos no imputables al municipio y/o al operador.
- En caso de ser requerido por la Alcaldía de Pasto, los ganadores deberán realizar una exhibición/socialización de su propuesta ganadora.
- Todas las propuestas ganadoras deberán realizar mínimo 3 publicaciones con la respectiva divulgación del resultado y/o proceso, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Pasto 2024, divulgando con el logo de la Secretaría de Cultura y compartir el enlace o medio de ingreso de dicha publicación a la Secretaría de Cultura a través del formato de informe establecido.

### **4 CAUSALES DE RECHAZO**



- No cumplir con los requisitos establecidos y/o no subsanarlos en la forma y plazos señalados.
- No diligenciar la totalidad de los formatos de participación que le correspondan a su categoría.
- No acreditar relación con la cultura en las actividades económicas principal o secundaria del RUT.
- La propuesta debe ser presentada en una sola categoría, se prohíbe la presentación de propuestas en dos o más categorías.
- Si una persona se presenta en calidad de Persona Natural y simultáneamente como representante legal de una persona jurídica o integrante de un grupo constituido, las propuestas serán rechazadas.
- Propuestas que se presenten por fuera del plazo y hora establecida, según el cronograma de la convocatoria.
- Presentación de la propuesta por un menor de 18 años de edad.
- En caso de que se presenten dos propuestas idénticas, las dos serán anuladas.
- Si el proponente allega documentos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido y que por su naturaleza no permiten ser subsanados.
- Presentar o suministrar información que no es veraz o no corresponde a la realidad, con el fin de cumplir con un requisito de participación o mejorar la propuesta presentada para efectos de la evaluación.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de restricción de participación, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses establecidas en la legislación vigente.
- En el caso de las personas jurídicas y grupos constituidos, ni el representante legal ni los integrantes del grupo constituido, podrán participar como personas naturales en dos o más estímulos y/o premios.
- Cuando una propuesta se presente en un formulario diferente al asignado a su línea y componente.
- Cuando se compruebe que el proponente no ha residido durante los últimos tres (3) años en el municipio de Pasto.
- Cuando se plantee como lugar de ejecución de alguna de las actividades de la propuesta, lugares fuera del municipio de Pasto excepto cuando la categoría lo especifique claramente.
- Cuando la propuesta presentada no corresponda a la autoría del participante y/o no cuente con la debida autorización para su participación.



- Aquellas propuestas cuyos contenidos o actividades puedan ir en detrimento de la dignidad de los individuos y ciudadanía, que atenten contra los derechos humanos o pongan en riesgo la salud de las personas, animales y/o medio ambiente.
- Aquellas propuestas que planteen la realización de reinados, certámenes o concursos de belleza.
- No podrán participar los grupos constituidos que cuenten entre su lista de conformación, uno o varios integrantes que pertenezcan a otro grupo constituido dejando inhabilitadas las todas las propuestas presentadas por los grupos afectados.

### 5 JURADOS

Los jurados encargados de evaluar las propuestas serán seleccionados de la base de datos del Banco de Jurados de la Secretaría de Cultura, garantizando así un proceso transparente y equitativo, de no encontrarse dentro de la base de datos un jurado con el conocimiento técnico apto para alguna o varias áreas culturales la Secretaría de Cultura asignará un jurado que tenga el conocimiento y experiencia necesario para ser evaluar las propuestas presentadas.

### 5.1 Facultades:

- Informar a la Secretaría de Cultura de Pasto, el veredicto de ganadores del Portafolio de Estímulos Culturales 2024, teniendo en cuenta que las propuestas deben ser las que hayan obtenido los puntajes más altos una vez realizada la deliberación conforme a las tablas de calificación de cada estímulo.
- El veredicto de ganadores por parte del jurado no será susceptible de contradicción y contra ella no procede ningún tipo de recurso, ni apelación.
- Informar a la Secretaría de Cultura que la convocatoria se declarará desierta, si durante la deliberación se encuentra por unanimidad que las propuestas evaluadas no cumplen con los requerimientos mínimos ni ameritan técnicamente el



otorgamiento del premio o estímulo. En este caso, el jurado expondrá las razones que tuvo en cuenta para tomar esta decisión.

• Si la Secretaría de Cultura considera necesario, solicitará al jurado evaluador la ampliación de la información de las evaluaciones de las propuestas revisadas.

### 6 INFORMACIÓN Y CONSULTA

El Portafolio de Estímulos Pasto 2024, dispone del siguiente canal de consulta:

- E-mail: convocatoriaestimulos2024@pasto.gov.co
- Secretaría de Cultura de Pasto, Calle 19 Nº 42–60 Centro Cultural Pandiaco, correo electrónico: <u>cultura@pasto.gov.co</u>.

### 6.1 Documentos descargables

✓ Declaración juramentada de derechos de autor:

https://docs.google.com/document/d/1o2d2m8D03QWC GxKF80bLKVuQYux7BQ6/edit?usp=drive link&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd=true

✓ Declaración extra juicio juramentada de residencia (autenticado en notaria): https://docs.google.com/document/d/1cRMWSLxgjew1bZDyhs-

rOd3zWcRqK0Km/edit?usp=drive\_link&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd=true

√ Formato grupo constituido:

https://docs.google.com/document/d/1BgQLAMuy1mTNU3NAp8Z0fFl6NhnbqlPr/edit?usp=drive link&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd=true

√ Formato hoja de vida 2024:

https://docs.google.com/document/d/1DMmWbaEefisOkwdDIR9p20jZDimaR GO/edit?usp=driv e link&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd=true

√ Formato tratamiento de datos personales 2024:

https://docs.google.com/document/d/1P viUlu-yXqay EGNFzF-SwjYs5OieYB/edit?usp=drive link&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd=true



√ Licencia de derechos patrimoniales de autor 2024:

https://docs.google.com/document/d/1mZd2O--OMqabFaWc04z9fHQSO-4Ctwol/edit?usp=drive\_link&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd=true

✓ Cuenta de cobro 2024:

https://docs.google.com/document/d/1Z-4R5ks0iq9O Q7 KAujoSZiRNghV6Hb/edit?usp=drive link&ouid=100360743038175886358&rtpof=true

Adicional a los anteriores formularios deberá contar con:

- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios: <a href="https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx">https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx</a>
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales: <a href="https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales">https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales</a>
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales: <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a>
- ✓ Certificado de medidas correctivas:
  <a href="https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\_cnp\_consulta.aspx">https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\_cnp\_consulta.aspx</a>

### 7 PRESENTACIÓN DE INFORMES Y FORMA DE PAGO

Los ganadores de los estímulos deberán presentar un informe que incluya los soportes y evidencias de los resultados acordados en la propuesta, así como del proceso de ejecución. Entre estos soportes, deberán incluirse listas de asistencia y pruebas de la socialización del proceso y los resultados del proyecto ganador. Además, se deberá presentar evidencia de al menos tres publicaciones con la respectiva divulgación de los resultados y/o del proceso en una plataforma digital (redes sociales, página web, blog, YouTube, etc.), resaltando su reconocimiento como ganadores del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

Los informes deben ser enviados a través del correo electrónico convocatoria estimulos 2024 @pasto.gov.co y en formato físico a la Secretaría de Cultura, ubicada en la Calle 19 Carrera 42 - Centro Cultural Pandiaco.

Es necesario diligenciar la cuenta de cobro. La cuenta de cobro firmada deberá enviarse debidamente firmada v en formato PDF al correo electrónico



convocatoriaestimulos2024@pasto.gov.co y entregarse en físico en la Secretaría de Cultura en la dirección mencionada.

El trámite de pago iniciará una vez los documentos presentados por el beneficiario hayan sido revisados y aprobados por la Secretaría de Cultura. El desembolso del estímulo se efectuará solo cuando todos los informes y documentos de ejecución sean entregados y validados.

El valor del estímulo estará sujeto a los descuentos correspondientes por concepto de impuestos, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y aplicables según el monto de cada estímulo.

### 8 TABLA RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

ÁREA	LÍNEA	CATEGORÍA	CANT. POR CATEGORÍ A	TOTAL POR DIMENSI ÓN	VALOR POR ESTÍMULO	SUBTOTAL CATEGORÍ A	TOTAL DIMENSIÓN
Artes plásticas C y visuales.	Creación	Bidimensional: Pintura, dibujo, artes gráficas, fotografía.	8	18	\$4.000.000	\$32.000.000	\$90.000.000
		Tridimensional: Escultura e instalación y videoinstalació n.	4		\$5.000.000	\$20.000.000	
		Muralismo.	2		\$5.000.000	\$10.000.000	
	ļ ,	Artes Vivas- performance- Happening.	2		\$4.000.000	\$8.000.000	
	Investigación	Laboratorio para artes plásticas y visuales.	1		\$10.000.000	\$10.000.000	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



		Curaduría para espacios independientes de las artes plásticas y visuales.	1		\$10.000.000	\$10.000.000	
Artesanía	Creación	Premio vida y obra en artesanía.	4	16	\$ 7.000.000	\$28.000.000	\$85.000.000
		Estímulo a proyectos de Creación / Co-creacíon en artesanías.	2		\$ 6.000.000	\$12.000.000	
	Circulación	Estímulo a la circulación para la participación en eventos de carácter nacional.	5		\$ 3.000.000	\$15.000.000	
	Formación	Estímulo a la formación en oficios artesanales presentes en el municipio de Pasto.	5		\$6.000.000	\$30.000.000	
Red de Bibliotecas Públicas y Comunitarias de Pasto	Circulación	Programación cultural en bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas Públicas y comunitarias de Pasto.	10	13	\$5.000.000	\$50.000.000	\$80.000.000



	Formación	Estímulo la Formación de bibliotecarios y promotores de lectura en habilidades como: formación en ilustración de cuentos infantiles, formación en escritura creativa, formación en lectura de voz alta.	1		\$10.000.000	\$10.000.000	
	Fortalecimien to	Fortalecimiento de espacios para primera infancia y niñez en bibliotecas pertenecientes a la Red de bibliotecas públicas y comunitarias.	2		\$10.000.000	\$20.000.000	
Lectura y Escritura	Creación	Estímulo para la publicación de obra inédita de ficción (géneros novela, cuento, y cualquier subgénero: ciencia ficción, terror, negro y/o policiaca, infantil, juvenil, minificción) Con temática libre.	2	13	\$6.500.000	\$13.000.000	\$80.000.000

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	Estímulo para la publicación de obra inédita de	2	\$ 6.500.000	\$13.000.000	
	no ficción (crónica, testimonio, diario, epistolar) Con temática libre.				
	Estímulo para la publicación de obra inédita de poesía. Con temática libre.	2	\$ 6.500.000	\$13.000.000	
	Estímulo para la publicación de obra inédita de narrativa gráfica (novela gráfica, libro álbum, cómic, publicación seriada) Con temática libre.	2	\$ 7.500.000	\$15.000.000	
Formación	Estímulo a la formación en narrativa gráfica.	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	
	Estímulo a la formación en IA y recursos digitales como herramientas para la implementació n de procesos creativos en lectura y escritura.	1	\$6.000.000	\$6.000.000	



		Estímulo a la formación en procesos editoriales.	1		\$ 6.000.000	\$6.000.000	
	Circulación	Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2023 - 2024 de autores residentes en Pasto en librerías y/o bibliotecas públicas, comunitarias, rurales y campesinas del municipio.	1		\$3.000.000	\$3.000.000	
		Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2023 - 2024 de autores residentes en Pasto en librerías y espacios culturales de Bogotá, Cali, Medellín y/o Popayán.	1		\$5.000.000	\$5.000.000	
Oralidad	Creación	Estímulo a obra / Montaje en oralidad (Cuentería, comedia, narración oral).	4	16	\$3.000.000	\$12.000.000	\$80.000.000

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Fo	ormación	Estímulo a talleres de oralidad.	3	\$ 6.000.000	\$18.000.000	
In	nvestigación	Estímulo a la investigación en oralidad.	2	\$ 7.000.000	\$14.000.000	
Ci	Circulación	Estímulo a movilidad de artistas, gestores y académicos en eventos o escenarios de reconocida trayectoria en oralidad.	2	\$5.000.000	\$10.000.000	
		Estímulo a movilidad de artistas emergentes en las manifestacione s artísticas de la oralidad.	2	\$3.500.000	\$7.000.000	
Vi	remio a 'ida y obra en oralidad	Premio municipal a la vida y obra en oralidad.	1	\$5.000.000	\$5.000.000	
Pr	romoción	Estímulo a realización de festivales, encuentros, agendas culturales en espacios culturales que promuevan la oralidad en todas sus	2	\$7.000.000	\$14.000.000	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	<u> </u>				<u> </u>		
		manifestacione s.					
Cine / Audiovisuales y Medios Audiovisuales.	Investigación	Estímulo a la investigación en cine, audiovisuales y medios interactivos.	1	6	\$7.000.000	\$7.000.000	\$80.000.000
	Formación	Estímulo a la formación en cine, audiovisuales y medios interactivos.	1		\$7.000.000	\$7.000.000	
	Circulación	Estímulo a la circulación y/o exhibición en cine, audiovisuales y medios interactivos.	1		\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	
	Creación	Estímulo a Realización de Cortometraje documental, ficción o animación.	1		\$22.000.000	\$22.000.000	
		Estímulo a proyecto de creación en artes mediales o Transmedia.	1		\$12.000.000	\$12.000.000	



		Estímulo a Realización de largometraje (Ficción o Documental o Animación) en sus distintas fases preproducción, producción o post producción. La propuesta desarrollará avances en algunas de las 3 fases mencionadas.	1		\$25.000.000	\$25.000.000	
Danza	Creación	Estímulo de creación para puestas en escena de grupos, parejas de danza tradicional y danza folclórica de proyección.	6	22	\$ 4.000.000	\$24.000.000	\$90.000.000
		Estímulo de creación para puestas en escena de grupos parejas o solos de danza contemporáne a, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental.	6		\$4.000.000	\$24.000.000	



	Estímulo de creación para puestas en escena grupos de danza popular, urbana, nuevas culturas y danzas del mundo.	4	\$4.000.000	\$6.000.000	
Formación	Estímulo para proyecto de formación teórica y/o práctica de la danza tradicional y danza folclórica de proyección (Métodos de investigación, gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza).	2	\$ 4.500.000	\$9.000.000	
	Estímulo para proyecto de formación teórica y/o práctica de la danza contemporáne a, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental. (Métodos de investigación,	2	\$ 4.500.000	\$9.000.000	

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



		gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza).					
		Estímulo para proyectos de formación teórica y/o práctica de la danza popular, urbana, danzas del mundo (Métodos de investigación, gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza).	2		\$4.000.000	\$8.000.000	
Música	Formación	estímulo a Procesos de formación presencial en teoría de la música y/o interpretación musical.	5	24	\$2.000.000	\$10.000.000	\$110.000.000



Circulación	Estímulo a realización de agendas culturales en espacios culturales para música que promuevan la música en sus diferentes géneros.	2	\$10.000.000	\$20.000.000	
Fortalecimien to	Estimulo Fortalecimiento de a procesos musicales creados o desarrollados en territorios rurales con productos finalizados (maquetas, ep, álbum, video clip).	3	\$5.000.000	\$15.000.000	
	Estímulo en fortalecimiento para casas culturales en proyectos encaminados a las agendas culturales en música.	5	\$ 6.000.000	\$30.000.000	
Creación	Creación de una canción de género musical libre.	5	\$ 3.000.000	\$15.000.000	



	Producción	Premio Producción Discográfica Publicada de Larga Duración (entre 25 y 60 mins.) - Categoría 1: Tradicional, Folclórica, tropical y orquesta.	2		\$ 5.000.000	\$10.000.000	
		Premio Producción Discográfica Publicada de Larga Duración (entre 25 y 60 mins.) - Categoría 2: Alternativa, Urbana, Jazz, Rock, Ska, Blues, Funk, metal, baladas.	2		\$ 5.000.000	\$10.000.000	
Patrimonio	Investigación	Estímulo al inventario de arte rupestre del municipio de Pasto.	2	19	\$5.000.000	\$10.000.000	\$80.000.000
		Estímulo en Investigación en Cocina Tradicional	2		\$4.000.000	\$8.000.000	
		Estímulo a la investigación cultural - Inventario de bienes muebles o inmuebles.	2		\$ 5.000.000	\$10.000.000	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	fortalecimien to	Estímulo al fortalecimiento de escuelas de carnaval.	5		\$4.000.000	\$20.000.000	
		Estímulo al fortalecimiento de programación cultural en museos del municipio.	4		\$ 4.000.000	\$16.000.000	
	Formación	Estímulo a la formación en procesos de la Técnica de Barniz de Pasto	4		\$ 4.000.000	\$16.000.000	
Teatro	Formación	Estímulo para la formación en técnicas de teatro.	1	10	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$85.000.000
	Creación	Estímulo para creación de dramaturgia para Teatro.	1		\$4.000.000	\$4.000.000	
		Estímulo para la creación de obras teatrales de grupos de hasta 4 personas.	3		\$ 8.000.000	\$24.000.000	
		Estímulo para la Creación de obras teatrales de grupos de 5 a 8 personas.	2		\$12.000.000	\$24.000.000	



		Estímulo para la creación de obras teatrales de grupos de 9 personas en adelante.	1		\$15.000.000	\$15.000.000	
	Circulación	Estímulo para la circulación de obras de teatro.	2		\$ 6.000.000	\$12.000.000	
Circo	Creación	Estimulo de creación de Números de Circo o Apoyo a Espectáculos en Proceso de creación.	6	19	\$ 4.000.000	\$24.000.000	\$80.000.000
	Formación	Estímulo para talleres de formación de corta duración (min 8 horas).	5		\$5.000.000	\$25.000.000	
	Circulación	Estimulo Circulación Números de Circo.	5		\$2.000.000	\$10.000.000	
		Circulación Espectáculos de Circo.	3		\$7.000.000	\$21.000.000	
Títeres	Formación	Estímulo para taller de formación en teatro de títeres y objetos.	4	13	\$ 5.000.000	\$20.000.000	\$ 80.000.000



	Creación	Estímulo para creación de espectáculos de teatro de títeres y objetos.	2		\$13.000.000	\$26.000.000	
	Creación	Estímulo para creación y/o adaptación de texto para teatro de títeres.	1		\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	
	Circulación	Estímulo para la circulación de espectáculos de teatro de títeres y objetos.	6		\$ 5.000.000	\$30.000.000	
TOTAL DE ESTÍMULOS			189	TOTAL	\$ 1.020	0.000.000	

### 9 ÁREAS, LÍNEAS Y CATEGORÍAS

### 9.1 ÁREA: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

# 9.1.1 Línea: Creación, Categoría: Creación bidimensional: Pintura, dibujo, artes gráficas, fotografía

Categoría: Estímulo a la creación bidimensional: Pintura, dibujo, artes gráficas, fotografía				
Línea		Creación		
Cant. de		Valor de cada		
estímulos	8	estímulo	4'000.000 (cuatro millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES				

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Para obras pictóricas a crear en el año 2024 y que se encuentren inéditas al momento de cierre de la presente convocatoria.

Enviar el portafolio del artista como referencia para la aplicación/producción de la propuesta.

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



En caso de presentar una propuesta que contenga varias obras, éstas deben tener ejes temáticos y/o estilísticos comunes y/o corresponder a una serie.

Los recursos del estímulo se deben aplicar en la producción de la obra.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	<b>√</b>
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido.	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
DECLUCIOS ESPECÍFICAS	·

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control			
Documento	✓				
	Descargable en:				
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh				
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri				
2 Formulario de	ve link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr				
inscripción creación.	<u>ue&amp;sd=true</u>				
	Adjuntar en el formulario (Formato libre, debe				
	ser legible, la información debe estar habilitada				
	y publica en todo el proceso de la				
Portafolio del artista.	convocatoria).				
	En este enlace se debe adjuntar el formulario				
	correspondiente con sus respectivos anexos:				
Enlace de inscripción.	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

	Puntaje máx. 100
Criterio	puntos
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta de creación.	50
Coherencia y viabilidad en la propuesta de producción de la obra.	20
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural.	20
Enfoque diferencial (ver glosario).	10

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.1.2 Línea: Creación, Categoría: Creación Tridimensional: Escultura e instalación y videoinstalación

Creación Tridimensional: Escultura e instalación y videoinstalación					
Línea	Línea Creación				
Cant. de		Valor de cada			
estímulos	4	estímulo	5'000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)		
CONDICIONES					

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Para obras pictóricas a resaltar en el año 2024 y que se encuentren inéditas al momento de cierre de la presente convocatoria.

Enviar el portafolio del artista como referencia para la aplicación/producción de la propuesta.

En caso de presentar una propuesta que contenga varias obras, éstas deben tener ejes temáticos y/o estilísticos comunes y/o corresponder a una serie.

Los recursos del estímulo se deben aplicar en la producción de la obra.

REQUISITOS GENERALES (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	Espacio para control
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido.	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Hoja de vida según forr				
	Espacio para control			
Documento	Especificaciones	✓		
	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh			
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri			
2 Formulario de	ve link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr			
inscripción creación	<u>ue&amp;sd=true</u>			
Portafolio del artista	Adjuntar en el formulario (Formato libre) el documento debe ser legible y permitir revisión publica por todo el tiempo que dure el proceso 2024			
	En este enlace se debe adjuntar el formulario			
	correspondiente con sus respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
		Puntaje máx. 100		
	puntos			
Concepto, fundamento	50			
Coherencia y viabilidad	20			
Aporte al área artística	20			
Enfoque diferencial (ve	10			
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS				

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.



#### 9.1.3 Línea: Creación, Categoría: Creación Muralismo

Creación Muralismo				
Línea		Creación		
Cant. de		Valor de cada		
estímulos	2	estímulo	5'000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES				

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Para obras pictóricas a crear en el año 2024 y que se encuentren inéditas al momento de cierre de la presente convocatoria.

Enviar el portafolio del artista como referencia para la aplicación/producción de la propuesta.

En caso de presentar una propuesta que contenga varias obras, éstas deben tener ejes temáticos y/o estilísticos comunes y/o corresponder a una serie.

Los recursos del estímulo se deben aplicar en la producción de la obra.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido.	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh	
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri	
2 Formulario de	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr	
inscripción creación	<u>ue&amp;sd=true</u>	
	Adjuntar en el formulario (Formato libre, debe	
Portafolio del artista	ser legible, la información debe estar habilitada	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	y publica en todo el proceso de la			
	convocatoria).			
	En este enlace se debe adjuntar el formulario			
	correspondiente con sus respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Puntaje máx. 100				
Criterio puntos				
Concepto, fundamento	os y claridad de la propuesta de creación.	50		
	os y claridad de la propuesta de creación. d en la propuesta de producción de la obra.	50 20		
Coherencia y viabilida				

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.1.4 Línea: Creación, Categoría: Creación Artes Vivasperformance- Happening

Creación Artes Vivas- performance- Happening				
Línea Creación				
Cant. de		Valor de cada		
estímulos	2	estímulo	4'000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES				

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Para obras pictóricas a crear en el año 2024 y que se encuentren inéditas al momento de cierre de la presente convocatoria.

Enviar el portafolio del artista como referencia para la aplicación/producción de la propuesta.



En caso de presentar una propuesta que contenga varias obras, éstas deben tener ejes temáticos y/o estilísticos comunes y/o corresponder a una serie.

Los recursos del estímulo se deben aplicar en la producción de la obra.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido.	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
/	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh	
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri	
2 Formulario de	ve link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr	
inscripción creación	<u>ue&amp;sd=true</u>	
	Adjuntar en el formulario (Formato libre, debe	
	ser legible, la información debe estar habilitada	
	y publica en todo el proceso de la	
Portafolio del artista	convocatoria).	
	En este enlace se debe adjuntar el formulario	
correspondiente con sus respectivos		
Enlace de inscripción <a href="https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9">https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9</a>		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

	Puntaje máx. 100
Criterio	puntos
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta de creación.	50
Coherencia y viabilidad en la propuesta de producción de la obra.	20
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural.	20
Enfoque diferencial (ver glosario).	10

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

### 9.1.5 Línea: Investigación, Categoría: Estímulo Laboratorio para artes plásticas y visuales.

Categoría: Estímulo Laboratorio para artes plásticas y visuales				
Línea	Investigación			
Cant. de		Valor de cada		
estímulos	1	estímulo	10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES				

Quiénes se pueden presentar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos.

Propuesta en investigación histórica, técnica-conceptual, curatorial, pedagógica y/o afines en artes plásticas o visuales.

Temática: Libre.

La propuesta debe contar con los derechos de autor de todos sus componentes.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	
(Los requisitos específicos no son subsanables)	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



		Espacio para control	
Documento Especificaciones		✓	
	Descargable en:		
	https://docs.google.com/document/d/1whtLJt		
5 Formulario de	9zJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive lin		
inscripción	k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd		
investigación	<u>=true</u>		
	En este enlace se debe adjuntar el formulario		
	correspondiente con sus respectivos anexos:		
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
		Puntaje máx. 100	
	Criterio	puntos	
Metodología: calidad,	40		
Impacto de la propues	25		
Alcance poblacional y	15		
Aporte al área artística	10		
Enfoque diferencial (ve	10		
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS			

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.1.6 Línea: Investigación, Categoría: Estímulo Curaduría para espacios independientes de las artes plásticas y visuales.

Categoría: Estímulo Curaduría para espacios independientes de las artes plásticas y visuales			
Línea	Investigación		
Cant. de		Valor de cada	
estímulos	1	estímulo	10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte.)
CONDICIONES			

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Quiénes se pueden presentar: Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos.

Propuesta en investigación histórica, técnica-conceptual, curatorial, pedagógica y/o afines en artes plásticas o visuales.

Temática: Libre.

La propuesta debe contar con los derechos de autor de todos sus componentes.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1whtLJt	
5 Formulario de	9zJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive lin	
inscripción	k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	
investigación	<u>=true</u>	
	En este enlace se debe adjuntar el formulario	
	correspondiente con sus respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

	Puntaje máx. 100		
Criterio	puntos		
Metodología: calidad, organización, proceso planteado, redacción.	40		
Impacto de la propuesta: tema, resultados esperados, aplicación.	25		
Alcance poblacional y territorial: beneficiarios, lugares.	15		
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS			

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.2 ÁREA: ARTESANÍA

#### 9.2.1 Línea: Creación, Categoría: Premio vida y obra en artesanía

Categoría: Premio vida y obra en artesanía					
Línea Creación					
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos 4 estímulo 7 '000.000 (Siete millones de pesos m/cte.)					
CONDICIONES					

#### CONDICIONES

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural dedicada a un oficio artesanal como actividad principal durante treinta (30) años continuos.

Tener al momento de la fecha de cierre de la convocatoria sesenta (60) años o más.

Que la actividad artesanal esté incluida en el listado de los oficios de Artesanías de Colombia. Consultar en https://n9.cl/91bf6

Nota: no podrán aplicar los/las maestros/as premiados en versiones anteriores en la categoría "Premio vida v obra".

Troning vida , cola .	
REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	<b>√</b>
(Consolie el capitolo correspondiente para defalles)	•
Cedula de ciudadanía	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	,
(Los requisitos específicos no son subsanables)	



		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1THzRaj	
6 Formulario de	2Jz5ssMSY7Y40T-	
inscripción premio	RXgQMwZY1al/edit?usp=sharing&ouid=1003607	
vida y obra	43038175886358&rtpof=true&sd=true	
	Fotografías en buena resolución de sus obras /	
	productos: Ficha técnica de cada producto:	
	nombre, materia prima, oficio y/o técnica,	
	descripción y año de elaboración. Mínimo 5	
	productos/obras.	
	Fotografía del/la maestro/a artesano(a)	
Fotografías/catálogo	trabajando en el oficio.	
	El documento debe ir organizado de la siguiente manera:	
	Información del/la participante: Nombre	
	completo, fecha de nacimiento, dirección de	
	residencia, dirección del taller (si es diferente a	
	la dirección de residencia).	
	Formación: Certificados de formación formal o	
	informal (Talleres)	
	Participación en eventos: comerciales,	
	culturales o académicos con año y lugar de	
	participación. Incluir los debidos soportes.	
	Premios y reconocimientos: certificados,	
	reseñas o publicaciones de prensa, libros u otras	
	evidencias. Incluir los debidos soportes.	
Hoia do vida	Otros que a criterio del participante describan	
Hoja de vida formulario	adecuadamente su trayectoria en el campo de	
TOTTIOIGHO	la artesanía.	
	En este enlace se debe adjuntar el	
	formulario correspondiente con sus	
	respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	



	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Trayectoria y experiencia a lo largo del tiempo.	40		
Maestría en el manejo de la técnica	30		
Transmisión del saber y conocimiento	10		
Aporte al sector / dimensión artística	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADO	ORES/AS		

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá:

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

### 9.2.2 Línea: Creación, Categoría: Estímulo a proyectos de Creación/Co-creacíon en artesanías

Categoría: Estímulo a proyectos de Creación/Co-creción en artesanías			
Línea	ea Creación		
Cant. de		Valor de cada	
estímulos	2	estímulo	6'000.000 (Seis millones de pesos m/cte.)
CONDICIONES			

#### Quiénes se podrán presentar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos que tengan experiencia comprobada en la creación o co-creción que destaquen por su habilidad en la creatividad y producción de piezas artesanales, con un enfoque en la innovación y la preservación de técnicas.

REQUISITOS GENERALES (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	Espacio para control
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



REQUISITOS ESPECÍFICOS				
(Los requisitos específicos no son subsanables)				
	Espacio para control		ntrol	
Documento	Especificaciones		✓	
	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh			
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri			
2 Formulario de	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr			
inscripción creación	<u>ue&amp;sd=true</u>			
	Adjuntar en el formulario (Formato libre, debe			
	ser legible, la información debe estar habilitada			
	y publica en todo el proceso de la			
Portafolio del artista	convocatoria).			
	En este enlace se debe adjuntar el formulario			
	correspondiente con sus respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		Puntaje	máx.	100
	Criterio	puntos		
Concepto, fundamento	os y claridad de la propuesta de creación.	50		
Coherencia y viabilidad en la propuesta de producción de la obra.		20		
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural.		20		
Enfoque diferencial (ver glosario).				
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS				
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:				

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá: Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

### 9.2.3 Línea: Circulación, categoría: Estímulo a la circulación en artesanía

Categoría: Estímulo a la circulación para la participación en eventos de carácter nacional			
Línea	Circulación		
Cant. de		Valor de cada	
estímulos	5	estímulo	\$3'000.000 (tres millones de pesos m/cte.)



#### **CONDICIONES**

Quienes pueden presentarse: persona natural, persona jurídica o grupo constituido. Propuestas de autogestión para la preparación o participación en eventos feriales, exposiciones, muestras artesanales entre otros a realizarse en 2024.

En la propuesta debe especificar los rubros en los que aplicará los gastos de preparación o participación en el evento como alquiler de stand, elaboración de mobiliario de exhibición, material de difusión o adquisición de tiquetes, entre otros.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido.	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1H	
	dKY	
	MPUltDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=dri	
1 Formulario de inscripción	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtp	
circulación	of=true&sd=true	
	Anexar la invitación o soporte del evento	
	de circulación en artesanía al cual se va a	
	presentar o al cual fue seleccionado. El	
Invitación, oficio de	evento para el cual se prepara puede ser	
selección o soporte del	local, regional, nacional o internacional y	
evento a participar.	que estén dentro la vigencia 2024.	
	En este enlace se debe adjuntar el	
Enlace de inscripción	formulario correspondiente con sus	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	respectivos	anexos:			
	https://forms.gle/wm1	MQYnt45506RYv9			
	CRITERIOS DE EVA	.UACIÓN			
			Puntaje	máx.	100
	Criterio		puntos		
Propuesta de participación, i	relevancia y contenido	de la presentación	40		
Alcance, impacto e importa	ncia del evento a partic	ipar	30		
Aporte al sector y a la constr	ucción de identidad		20		
Enfoque diferencial (ver glos	ario)		10		
C	OMPROMISOS DE LOS/AS	GANADORES/AS	•		

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: soporte de gastos, registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.2.4 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en oficios artesanales presentes en el municipio de Pasto

Categoría: Estímulo a la formación en oficios artesanales presentes en el municipio de Pasto				
Línea		Formación		
Cant.	de		Valor de cada	
estímulos		5	estímulo	6 '000.000 (seis millones de pesos m/cte.)
CONDICIONES				

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuestas de formación en las técnicas artesanales orientadas a salvaguardar los oficios artesanales y el fortalecimiento de la cadena de valor de sus técnicas.

apoyar la capacitación y el perfeccionamiento de artesanos, con el objetivo de preservar y revitalizar los oficios artesanales.

Para oficios como: Talla en madera, Enchapado en tamo, Cestería, Trabajo en guanga, Joyería y Bisutería, Tela sobre tela, Alfarería, Cerámica, Hojilla de oro.



		Farancia manus candual		
REG	QUISITOS GENERALES	Espacio para control		
(Consulte el capíti	ulo correspondiente para detalles)	✓		
Cedula de ciudadanía, Cer	Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato			
de grupo constituido.	de grupo constituido.			
RUT				
Declaración juramentada o				
culturales en el municipio d	urante los tres (3) últimos años o más, según			
formato.				
Declaración juramentada d	e derechos de autor según formato.			
Hoja de vida según formato				
	REQUISITOS ESPECÍFICOS			
(Lc	os requisitos específicos no son subsanables)			
		Espacio para control		
Documento	Especificaciones	✓		
	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/19			
	EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-			
3 Formulario de inscripción	rBqVKWY/edit?usp=drive link&ouid=100360			
formación	743038175886358&rtpof=true&sd=true			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		Puntaje máx. 100		
	Criterio	puntos		
	a de formación (objetivos, justificación, plan			
de formación)		30		
Trayectoria		20		
Alcance poblacional y territ	20			
•	rucción de identidad cultural	20		
Enfoque diferencial (ver glos		10		
	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS			
	ecidos en los requisitos generales, el / la ganc			
_	soportes/evidencias de los resultados estable	· ·		
así como del respectivo pro	ceso, incluyendo listas de asistencia, entre otr	OS.		

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.3 ÁREA: Red de Bibliotecas Públicas y Comunitarias de Pasto

## 9.3.1 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la programación cultural en bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas Públicas y comunitarias de Pasto.

Categoría:	Categoría: Estimulo a la programación cultural en bibliotecas pertenecientes a la Red de			
	Bibliotecas Públicas y comunitarias de Pasto			
Línea	Línea Circulación			
Cant. de		Valor de cada		
estímulos	10	estímulo	5'000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES				

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuesta para la circulación de programación cultural en bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas Públicas y comunitarias de Pasto.

promoviendo la organización de actividades que fomenten el acceso a la cultura y la participación ciudadana. Las propuestas seleccionadas deberán contribuir al desarrollo de eventos culturales, talleres, charlas, exposiciones y otras actividades que dinamicen el uso de estos espacios en bibliotecas.

REQUISITOS GENERALES	Espacio	para
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	control √	
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de		
grupo constituido.		
RUT		
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades		
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según		
formato.		
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.		
Hoja de vida según formato.		
REQUISITOS ESPECÍFICOS		

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

Alcance del evento a realizar

Enfoque diferencial (ver glosario)

Relevancia e impacto de la propuesta



50 40

10

(Los requisitos específicos no son subsanables)				
			Espacio para	
Documento		Especificaciones	control <b>√</b>	
		Descargable en:		
1 Formulario	de	https://docs.google.com/document/d/1HdKY		
inscripción		MPUltDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=drive link&ouid=		
circulación		100360743038175886358&rtpof=true&sd=true		
Aval de	la	Presentar el aval de la biblioteca donde realizará su		
biblioteca		propuesta de circulación.		
		En este enlace se debe adjuntar el formulario		
Enlace	de	correspondiente con sus respectivos anexos:		
inscripción		https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9		
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
			Puntaje máx	
		Criterio	100 puntos	

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una presentación de la propuesta en al menos una biblioteca pública municipal.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.



#### 9.3.2 Línea: formación, Categoría: Estímulo la Formación de bibliotecarios y promotores de lectura en habilidades como: formación en ilustración de cuentos infantiles, formación en escritura creativa, formación en lectura de voz alta.

Categoría: Formación de bibliotecarios y promotores de lectura en habilidades como: formación en ilustración de cuentos infantiles, formación en escritura creativa, formación en lectura de voz alta

Formación Línea Cant. de Valor de cada estímulos 1 estímulo 10'000.000 (Diez millones de pesos m/cte.) CONDICIONES Quiénes se pueden presentar: Persona natural, persona jurídica o grupo constituido. Este estimulo se enfoca en la capacitación en áreas clave que contribuyan al fomento de la lectura y la dinamización de espacios culturales, con el fin de potenciar a los bibliotecarios y promotores de lectura, brindándoles herramientas que enriquezcan sus actividades, amplíen su impacto en la comunidad y promuevan el hábito por la lectura. Espacio para control **REQUISITOS GENERALES** (Consulte el capítulo correspondiente para detalles) Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido. RUT Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato. Declaración juramentada de derechos de autor según formato. Hoja de vida según formato. **REQUISITOS ESPECÍFICOS** (Los requisitos específicos no son subsanables) Espacio para control **Documento Especificaciones** 

Enfoque diferencial (ver glosario)



	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/19			
	EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-			
3 Formulario de inscripción	rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360			
formación	743038175886358&rtpof=true&sd=true			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	•		
		Puntaje	máx.	100
	Criterio	puntos		
Contenidos de la propuesto	de formación (objetivos, justificación, plan			
de formación)		40		
Alcance poblacional y territ	30			
Aporte al sector y a la const	rucción de identidad cultural	20		

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

# 9.3.3 Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de espacios para primera infancia y niñez en bibliotecas pertenecientes a la Red de bibliotecas públicas y comunitarias.

Categoría:	Categoría: Estímulo al fortalecimiento de espacios para primera infancia y niñez en bibliotecas				
	pertenecientes a la Red de bibliotecas públicas y comunitarias.				
Línea			Fortalecimiento		
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		2	estímulo	10'000.000 (Diez millones de pesos m/cte.)	

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

10



#### **CONDICIONES**

Quiénes pueden participar: persona natural, persona jurídica o grupo constituido. proporcionar recursos que permitan la adecuación, ampliación o creación de espacios lúdicos y educativos que favorezcan el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes, fomentando el acceso temprano a la cultura, la lectura y el aprendizaje.

REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/16j	
	<u>J5n-</u>	
	D05mnbpP3FAsF9VkOkqOuximmP/edit?us	
4 Formulario de inscripción	p=drive_link&ouid=100360743038175886358	
fortalecimiento	<u>&amp;rtpof=true&amp;sd=true</u>	
	Presentar el aval de la biblioteca donde	
Aval de la biblioteca	realizará su propuesta de fortalecimiento	
	En este enlace se debe adjuntar el	
	formulario correspondiente con sus	
	respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	_
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	



	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Pertinencia y coherencia del proyecto	40		
Impacto en la comunidad	30		
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		
A) 23DODAMA O 2A) 2O LAD 2O 2MA ODDAMO	c		

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá: Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.4 ÁREA: LECTURA Y ESCRITURA

9.4.1 Línea: Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de ficción (géneros novela, cuento, y cualquier subgénero: ciencia ficción, terror, negro y/o policiaca, infantil, juvenil, minificción) Con temática libre.

Categoría: Estímulo para la publicación de obra literaria de ficción					
Línea			Creación		
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		2	estímulo	6'500.000 (Seis millones quinientos mil pesos m/cte.)	
CONDICIONES					

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuesta obra literaria de ficción inédita.

(géneros novela, cuento, y cualquier subgénero: ciencia ficción, terror, negro y/o policiaca, infantil, juvenil, minificción) Con temática libre.

Deberá contar con los derechos de autor a título del participante.

Su extensión máxima deberá ser de doscientas (200) páginas.

Los recursos financieros del estímulo se deberán destinar a la impresión de la obra literaria de ficción.

	Espacio	para	control
REQUISITOS GENERALES	./		
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•		



Cedula de ciudadanía, Cer	tificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido		
RUT		
Declaración juramentada o	de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio d	urante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.		
Declaración juramentada c	le derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato		
	REQUISITOS ESPECÍFICOS	
(Lo	os requisitos específicos no son subsanables)	
		Espacio para control
Documento	Especificaciones	•
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1D	
	PHohVMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed	
2 Formulario de inscripción	<u>it?usp=drive_link&amp;ouid=10036074303817588</u>	
creación	6358&rtpof=true&sd=true	
	5 to 1 (000)	
Libra da finaián NO	Extensión máxima: doscientas (200)	
Libro de ficción NO	páginas. Formato: PDF	
publicado		
	En este enlace se debe adjuntar el	
	formulario correspondiente con sus	
Enlace de inscripción	respectivos anexos: https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
Liliace de l'iscripcion	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	CRITERIOS DE EVALUACION	Puntaje máx. 100
	Criterio	puntos
Forma: estructura, lenguaje,	30	
Contenido: temática, origin	30	
Innovación, actualidad e im	20	
Aporte al sector y a la const	10	
Enfoque diferencial (ver glo	10	
, , ,	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	10
	ecidos en los requisitos generales, el / la gand	ador /a doborá:
Adicionalmente a los establ	ecidos en los requisitos generales, el / la ganc	idoi /d debeld:



Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.4.2 Línea: Creación: Categoría Estímulo para la publicación de obra literaria de No ficción (crónica, testimonio, diario, epistolar) Con temática libre.

Categoría: Estímulo para la publicación de obra literaria de No ficción					
Línea			Creación		
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		2	estímulo	6'500.000 (Seis millones quinientos mil pesos m/cte.)	
CONDICIONES					

#### CONDICIONES

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuesta obra literaria de No ficción inédita. (crónica, testimonio, diario, epistolar) Con temática libre. Deberá contar con los derechos de autor a título del participante.

Su extensión máxima deberá ser de doscientas (200) páginas.

Los recursos financieros del estímulo se deberán destinar a la impresión de la obra literaria de no ficción.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	./
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido.	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	,
(Los requisitos específicos no son subsanables)	

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

Enfoque diferencial (ver glosario)



		Espacio	para coi	ntrol
Documento	Especificaciones		✓	
	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/1D			
	PHohVMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed			
2 Formulario de inscripción	<u>it?usp=drive_link&amp;ouid=10036074303817588</u>			
creación	6358&rtpof=true&sd=true			
	Extensión máxima: doscientas (200)			
	páginas.			
Obra literaria	Formato: PDF			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		Puntaje	máx.	100
	Criterio	puntos		
Forma: estructura, lenguaje,	30			
Contenido: temática, origin	30			
Innovación, actualidad e im	npacto.	20		
Aporte al sector y a la const	rucción de identidad cultural	10		

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una presentación de la propuesta en al menos una biblioteca pública municipal.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

10



## 9.4.3 Línea: Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de poesía. Con temática libre.

Categoría, Estímulo para la publicación de obra inédita de poesía. Con temática libre.					
Línea	Creación				
Cant. de		Valor de cada			
estímulos	2	estímulo	6 '500.000 (Seis millones quini	entos mil pesos m/cte.)	
,		C	CONDICIONES		
Quiénes se pueden	pres	sentar:			
Persona natural, pe	rson	a jurídica o grupo d	constituido.		
Propuesta obra liter	aria	de poesía.			
Deberá contar con	los c	derechos de autor	a título del participante.		
Su extensión máxim	ia de	berá ser de doscie	entas (200) páginas.		
Los recursos financi	eros	del estímulo se del	oerán destinar a la impresión d	e la obra literaria de no	
ficción.					
	Espacio para contro				
		<b>REQUISITOS GENER</b>	RALES		
(Consulte	el c	apítulo correspond	liente para detalles)	•	
Cedula de ciudado					
de grupo constituid					
RUT	RUT				
Declaración jurame	Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades				
culturales en el mur	nicip	io durante los tres	(3) últimos años o más, según		
formato.					
Declaración jurame	entac	da de derechos de	e autor según formato.		
Hoja de vida según	Hoja de vida según formato.				
		REQUI	SITOS ESPECÍFICOS		
	(Los requisitos específicos no son subsanables)				
				Espacio para control	
Documento	Documento Especificaciones				
		Descargable	en:		
2 Formulario de insc	e inscripción https://docs.google.com/document/d/1D				
creación		PHohVMLdyC	SwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed		



	<u>it?usp=drive link&amp;ouid=10036074303817588</u>			
	Extensión máxima: doscientas (200)			
	páginas.			
Obra literaria	Formato: PDF			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Forma: estructura, lenguaje, ortografía, puntuación.	30		
Contenido: temática, originalidad, coherencia.	30		
Innovación, actualidad e impacto.	20		
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	•		

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una presentación de la propuesta en al menos una biblioteca pública municipal.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.4.4 Línea: Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de narrativa gráfica (novela gráfica, libro álbum, cómic, publicación seriada) Con temática libre.

Categorío	Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de narrativa gráfica (novela gráfica,					
	libro álbum, cómic, publicación seriada) Con temática libre.					
Línea		Creación				
Cant.	de		Valor de cada			
estímulos	estímulos 2 estímulo 7 '500.000 (Siete millones quinientos mil pesos m/cte.)					
CONDICIONES						

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuesta obra literaria de novela gráfica, libro álbum, cómic, publicación seriada) Con temática libre.

Deberá contar con los derechos de autor a título del participante.

Su extensión máxima deberá ser de doscientas (200) páginas.

Los recursos financieros del estímulo se deberán destinar a la impresión de la obra literaria de no ficción.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control			
Documento	Especificaciones	✓			
	Descargable en:				
	https://docs.google.com/document/d/1D				
	PHohVMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed				
2 Formulario de inscripción	<u>it?usp=drive_link&amp;ouid=10036074303817588</u>				
creación	6358&rtpof=true&sd=true				
	Extensión máxima: doscientas (200)				
	páginas.				
Obra literaria	Formato: PDF				
	En este enlace se debe adjuntar el				
	formulario correspondiente con sus				
	respectivos anexos:				
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Forma: estructura, lenguaje, ortografía, puntuación.	30		
Contenido: temática, originalidad, coherencia.	30		
Innovación, actualidad e impacto.			
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS			

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una presentación de la propuesta en al menos una biblioteca pública municipal.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.4.5 Linda: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en narrativa gráfica

Categoría Estímulo a la formación en narrativa gráfica					
Línea	Línea Formación				
Cant.	de	de Valor de cada			
estímulos		1	estímulo	6 '000.000 (Seis millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES					

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

fomentar la adquisición de conocimientos y técnicas específicas en el ámbito de la narrativa gráfica, proporcionando recursos que impulsen la creatividad y el desarrollo de proyectos originales. Se valorará la propuesta de formación en áreas como ilustración, creación de personajes, guion gráfico, diseño visual, secuencias narrativas, y técnicas de dibujo digital o tradicional, entre otras.

	Espacio	para	control
REQUISITOS GENERALES	1		
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•		



	titi a nala da Dagarana da ni india da la carda Farranda				
	tificado de Representación Legal o Formato				
de grupo constituido					
RUT					
•	de residencia o certificación de actividades				
•	urante los tres (3) últimos años o más, según				
formato.					
Declaración juramentada d	le derechos de autor según formato.				
Hoja de vida según formato					
	REQUISITOS ESPECÍFICOS				
(Lo	os requisitos específicos no son subsanables)				
		Espacio para control			
Documento	Especificaciones	•			
	Descargable en:				
	https://docs.google.com/document/d/19				
	EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-				
3 Formulario de inscripción	rBqVKWY/edit?usp=drive link&ouid=100360				
formación	743038175886358&rtpof=true&sd=true				
	En este enlace se debe adjuntar el				
	formulario correspondiente con sus				
	respectivos anexos:				
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
		Puntaje máx. 100			
	Criterio	puntos			
Contenidos de la propuesto	a de formación (objetivos, justificación, plan				
de formación)	40				
Alcance poblacional y territ	35				
Aporte al sector y a la const	15				
Enfoque diferencial (ver glo	10				
C	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS				
Adicionalmente a los establ	ecidos en los requisitos generales, el / ganado	or /a deberá:			
Entregar un informe con los	soportes/evidencias de los resultados estable	ecidos en la propuesta,			
así como del respectivo pro	ceso, incluyendo listas de asistencia, entre otr	OS.			

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.



Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.4.6 Línea: formación, Categoría: Estímulo a la formación en IA y recursos digitales como herramientas para la implementación de procesos creativos en lectura y escritura.

Categoría: Estímulo a la formación en IA y recursos digitales como herramientas para la

Línea	Formación					
Cant. de		Valor de cada				
estímulos	1	estímulo	6 '000.000 (Seis millone	es pesos m	n/cte.)	
		C	ONDICIONES			
Quiénes se pued	en pre	esentar:				
Persona natural,	perso	na jurídica o grupo c	onstituido.			
orientada a imp	ulsar	el uso de la tecnolo	ogía y la inteligencia artificial	(IA) com	o mot	ores de
innovación en lo	s car	npos literarios y educ	ativos. formación en el uso de	lA para	la gen	eración
de textos, análisis	s litera	rio, creación de histo	orias interactivas, y recursos de	enseñanz	za bas	ados en
tecnología.						
				Espacio	para	control
		REQUISITOS GENER	ALES			
(Consu	lte el	capítulo correspondi	ente para detalles)	•		
Cedula de ciudo	adaníc	a, Certificado de Rep	resentación Legal o Formato			
de grupo constitu	uido					
RUT						
Declaración jura	mento	ada de residencia o	certificación de actividades			
culturales en el r	nunici	pio durante los tres (	3) últimos años o más, según			
formato.						
Declaración jura	mento	ada de derechos de	autor según formato.			
Hoja de vida seg	ún for	mato.				
		REQUIS	ITOS ESPECÍFICOS			
		(Los requisitos esp	ecíficos no son subsanables)			



		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/19	
	EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-	
3 Formulario de inscripción	rBqVKWY/edit?usp=drive link&ouid=100360	
formación	743038175886358&rtpof=true&sd=true	
	En este enlace se debe adjuntar el	
	formulario correspondiente con sus	
	respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
		Puntaje máx. 100
	Criterio	puntos
Contenidos de la propuesto	a de formación (objetivos, justificación, plan	
de formación)		40
Alcance poblacional y territ	rorial	35
Aporte al sector y a la const	15	
Enfoque diferencial (ver glo	10	
	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
A aliaia sa sulsa a sala as la a a alas la la		
Adicionalmente a los establ	ecidos en los requisitos generales, el / ganado	or /a aebera:
	ecidos en los requisitos generales, el / gandac soportes/evidencias de los resultados estable	

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.4.7 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en procesos editoriales

Categoría: Estímulo a la formación en procesos editoriales					
Línea	Línea Formación				
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		1	estímulo	6 '000.000 (Seis millones pesos m/cte.)	



Espacio para control

#### **CONDICIONES**

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de aquellos interesados en el campo editorial. Este estímulo está orientado a editores, escritores, diseñadores, gestores culturales, y personas involucradas en la creación, producción, y difusión de publicaciones.

Proporcionar formación integral en áreas como la edición de textos, el diseño y maquetación, la corrección de estilo, la gestión de derechos de autor, la distribución, y el mercadeo editorial.

DEC		
REG	1	
(Consulte el capít		
Cedula de ciudadanía, Cer	tificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido		
RUT		
Declaración juramentada o	de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio d	urante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.		
Declaración juramentada d	e derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato		
	REQUISITOS ESPECÍFICOS	
(Lo	os requisitos específicos no son subsanables)	
		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
Documento	Especificaciones  Descargable en:	<b>√</b>
Documento	-	<b>✓</b>
Documento	Descargable en:	<b>✓</b>
Documento  3 Formulario de inscripción	Descargable en: <a href="https://docs.google.com/document/d/19">https://docs.google.com/document/d/19</a>	•
	Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/19 EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-	•
3 Formulario de inscripción	Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/19  EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp- rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360	•
3 Formulario de inscripción	Descargable en: https://docs.google.com/document/d/19 EuAD9gl65ALWrRRqsFQWqdp- rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360 743038175886358&rtpof=true&sd=true	•
3 Formulario de inscripción	Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/19 EuAD9gl65ALWrRRasFQWgdp- rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360 743038175886358&rtpof=true&sd=true En este enlace se debe adjuntar el	
3 Formulario de inscripción	Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/19 EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp- rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360 743038175886358&rtpof=true&sd=true En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus	
3 Formulario de inscripción formación	Descargable en: https://docs.google.com/document/d/19 EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp- rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360 743038175886358&rtpof=true&sd=true En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos:	
3 Formulario de inscripción formación	Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/19 EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp- rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360 743038175886358&rtpof=true&sd=true En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos: https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	Puntaje máx. 100



Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan	
de formación)	40
Alcance poblacional y territorial	35
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	15
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.4.8 Línea: de circulación, Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2023 - 2024 de autores residentes en Pasto en librerías y/o bibliotecas públicas, comunitarias, rurales y campesinas del municipio.

Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2023 - 2024 de autores residentes en Pasto en librerías y/o bibliotecas públicas, comunitarias, rurales y campesinas del municipio.

Línea		Circulación		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	3 '000.000 (Tres millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES				

Quiénes se pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Orientada a promover la difusión y acceso a las producciones literarias locales en el municipio de Pasto. Este estímulo busca ampliar la distribución de libros y obras escritas por autores pastusos en librerías y bibliotecas públicas, comunitarias, rurales y campesinas, para fortalecer el tejido cultural y fomentar el acceso a la literatura en diversas zonas del municipio.

	Espacio	para	control
REQUISITOS GENERALES	./		
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•		



Cedula de ciudadanía, Cer	tificado de Representación Legal o Formato				
de grupo constituido					
RUT					
Declaración juramentada o					
culturales en el municipio d	urante los tres (3) últimos años o más, según				
formato.					
Declaración juramentada d					
Hoja de vida según formato					
	REQUISITOS ESPECÍFICOS				
(Lo	os requisitos específicos no son subsanables)				
		Espacio para control			
Documento	Especificaciones	✓			
	Descargable en:				
	https://docs.google.com/document/d/1H				
	dKY				
	MPUltDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=dri				
1 Formulario de inscripción	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtp				
circulación	<u>of=true&amp;sd=true</u>				
Carta de intención o					
articulación de propuesta	Anexar documento con el formulario de				
con biblioteca o librería o	inscripción.				
propuesta de autogestión					
	En este enlace se debe adjuntar el				
	formulario correspondiente con sus				
- 1	respectivos anexos:				
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Develote as /cc 100			
	Criterio	Puntaje máx. 100			
	puntos				
Propuesta de participación,	40				
Alcance, impacto e importo	30				
Aporte al sector y a la const	20				
Enfoque diferencial (ver glo	10				
	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	idor la doboró			
Adicionalmente a los establ	Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:				



Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

9.4.9 Línea: de circulación, Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2023 - 2024 de autores residentes en Pasto en librerías y espacios culturales de Bogotá, Cali, Medellín y/o Popayán.

_			oras publicadas entre los años 2023 - 2024 de autores os culturales de Bogotá, Cali, Medellín y/o Popayán.				
Línea Circulación							
Cant. de		Valor de cada					
estímulos	1	estímulo 5 '000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)					
CONDICIONES							
Quiénes pueder	n parti	cipar:					

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

promover la distribución y visibilizarían de la producción literaria local a nivel nacional. apoyar la proyección nacional de los autores residentes en Pasto, facilitando el acceso de sus obras a redes editoriales, lectores, y eventos culturales de gran impacto en estas ciudades.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	./
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	<b>\</b>
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



(Los requisitos específicos no son subsanables)					
	Espacio para control				
Documento	Especificaciones		✓		
	Descargable en:				
	https://docs.google.com/document/d/1H				
	dKY				
	MPUltDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=dri				
1 Formulario de inscripción	<u>ve_link&amp;ouid=100360743038175886358&amp;rtp</u>				
circulación	of=true&sd=true				
	Anexar documento con el formulario de				
Carta de invitación o	inscripción.				
propuesta de autogestión					
	En este enlace se debe adjuntar el				
	formulario correspondiente con sus				
	respectivos anexos:				
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
	Criterio	Puntaje	máx.	100	
	puntos				
Propuesta de participación,	40				
Alcance, impacto e importo	30				
Aporte al sector y a la const	20				
Enfoque diferencial (ver glo	10				

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.



#### 9.5 ÁREA: ORALIDAD

el cuerpo y la interacción con el público.

## 9.5.1 Línea: Creación, Categoría: Estímulo a obra / Montaje en oralidad (cuentería, comedia, narración oral)

Categorí	Categoría: Estímulo a obra / Montaje en oralidad (Cuentería, comedia, narración oral)				
Línea		Creación			
Cant.	de	Valor de cada			
estímulos	4	estímulo	3'000.000 (Tres millones pesos m/cte.)		
	1		CONDICIONES		
Quiénes se pu	eden pr	esentar:			
Persona natur	al, perso	na jurídica o grupo	constituido.		
busca apoyar la creación y montaje de propuestas escénicas centradas en la oralidad como					
medio de expresión artística.					
creación y puesta en escena de propuestas artísticas basadas en la oralidad. Este estímulo busca					
promover la creación de montajes originales en disciplinas como la Cuentería, la comedia y la					
narración oral, fortaleciendo el arte de contar historias de manera directa y viva, utilizando la voz,					

·	
REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido.	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
2 Formulario de	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh	
inscripción creación	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri	



		<u>ve link&amp;ouid=100360743038175886358&amp;rtpof=tr</u>	
		<u>ue&amp;sd=true</u>	
		En este enlace se debe adjuntar el	
		formulario correspondiente con sus	
respec		respectivos anexos:	
Enlace de inscripción <a href="https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9">https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9</a>		https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		

#### CRITERIOS DE EVALUACION

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Relevancia cultural y social	25		
Estructura narrativa	30		
Creatividad y originalidad de la obra	20		
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural	15		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	•		

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.5.2 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a talleres de oralidad

Categoría: Estímulo a la formación en oralidad					
Línea	Línea Formación Código				
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		3	estímulo	6'(	000.000 (Seis millones de pesos m/cte.)
CONDICIONES					

#### Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

La propuesta debe tener el enfoque de narración oral o de oralidad desde las prácticas de transmisión de conocimiento (ejercicio de la tulpa, círculos de la palabra, etc.)



proporcionar espacios de aprendizaje donde los participantes puedan explorar las técnicas y estilos de la oralidad, desarrollando habilidades de comunicación efectiva, creatividad y expresividad.

expresividad.		
	REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el c	✓	
Cedula de ciudadanía		
de grupo constituido		
RUT		
Declaración juramento	da de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municip	oio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.		
Declaración juramenta	da de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según forr	nato.	
	REQUISITOS ESPECÍFICOS	
	(Los requisitos específicos no son subsanables)	
		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/19EuAD	
	9gl65ALWrRRqsFQWgdp-	
3 Formulario de	rBqVKWY/edit?usp=drive link&ouid=1003607430	
inscripción formación	<u>38175886358&amp;rtpof=true&amp;sd=true</u>	
	En este enlace se debe adjuntar el formulario	
	correspondiente con sus respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	-
		Puntaje máx. 100
	Criterio	puntos
Contenidos de la propu	40	
Alcance poblacional y	35	
Aporte a la área artística y construcción de identidad cultural		15
Enfoque diferencial (ve		10
	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
Adicionalmente a los e	stablecidos en los requisitos generales, el / la ganc	ıdor /a deberá:



Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

### 9.5.3 Línea: investigación, Categoría: Estímulo a la investigación en oralidad

Categoría: Estímulo Curaduría para espacios independientes de las artes plásticas y visuales			
Línea	línea Investigación		
Cant. de		Valor de cada	
estímulos	2	estímulo	7.000.000 (Siete millones de pesos m/cte.)
CONDICIONES			

Quiénes se pueden presentar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos.

impulsar el desarrollo de investigaciones que puedan abarcar temas como la tradición oral, las técnicas narrativas, la relación entre oralidad y escritura, la evolución de géneros orales (como la Cuentería, la narración popular y la comedia) y la función de la oralidad en contextos comunitarios y educativos.

,	REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
/6		zopaolo para cormo.
(Consulte el c	<b>√</b>	
Cedula de ciudadanía	, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido		
RUT		
Declaración juramenta	da de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municip	pio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.		
Declaración juramenta	da de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según forr	nato.	
	REQUISITOS ESPECÍFICOS	
		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓



	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1whtLJt	
5 Formulario de	9zJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive lin	
inscripción	k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	
investigación	<u>=true</u>	
	En este enlace se debe adjuntar el formulario	
	correspondiente con sus respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

	Puntaje máx. 100
Criterio	puntos
Metodología: calidad, organización, proceso planteado, redacción.	40
Impacto de la propuesta: tema, resultados esperados, aplicación.	25
Alcance poblacional y territorial: beneficiarios, lugares.	15
Aporte a la área artística y construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
2A\2340GAAAA 2A\2013G 3QAAAGAAAAA	

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.5.4 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a movilidad de artistas, gestores y académicos en eventos o escenarios de reconocida trayectoria en oralidad

Categoría: Estímulo a movilidad de artistas, gestores y académicos en eventos o escenarios de				
	reconocida trayectoria en oralidad			
Línea		Circulación		
Cant. de		Valor de cada		
estímulos	2	estímulo	5 '000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES				

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Quiénes se pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

apoyar la movilidad de artistas, narradores, gestores culturales y académicos, permitiéndoles compartir sus conocimientos, experiencias y creaciones en escenarios.

fomentar el intercambio de ideas y la reflexión sobre la oralidad, propiciando espacios para el diálogo y el aprendizaje compartido.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1H	
	dKY	
	MPUltDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=dri	
1 Formulario de inscripción	ve link&ouid=100360743038175886358&rtp	
circulación	<u>of=true&amp;sd=true</u>	
	Anexar la invitación del evento de	
	circulación en el cual desea presentarse.	
	Si es proceso de autogestión, la	
Carta de invitación o	información se consigna en el formulario de	
propuesta de autogestión	presentación de propuesta.	
	En este enlace se debe adjuntar el	
	formulario correspondiente con sus	
	respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACIÓN			
Criterio	Puntaje puntos	máx.	100	
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación	40			
Alcance, impacto e importancia del evento a participar	30			
Aporte al sector y a la construcción de identidad	20			
Enfoque diferencial (ver glosario)	10			
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	•			

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.5.5 Línea: circulación, Categoría: Estímulo a movilidad de artistas emergentes en las manifestaciones artísticas de la oralidad

Categoría: Estín	Categoría: Estímulo a movilidad de artistas, gestores y académicos en eventos o escenarios de			
	reconocida trayectoria en oralidad			
Línea		Circulación		
Cant. de		Valor de cada		
estímulos	2	estímulo	3 '500.000 (Tres millones quinientos mil pesos m/cte.)	
	CONDICIONES			

#### Quiénes se pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

promover la visibilidad y el desarrollo profesional de artistas emergentes, brindándoles la oportunidad de compartir su trabajo y experiencias en escenarios donde puedan interactuar con otros artistas, gestores culturales y el público en general.

artistas emergentes (hasta 3 años de experiencia)

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•



			DLIAJI
Cedula de ciudadanía, Cer	tificado de Representación Legal o Formato		
de grupo constituido			
RUT			
Declaración juramentada o	de residencia o certificación de actividades		
culturales en el municipio d	urante los tres (3) últimos años o más, según		
formato.			
Declaración juramentada c	e derechos de autor según formato.		
Hoja de vida según formato			
	REQUISITOS ESPECÍFICOS		
(Lo	os requisitos específicos no son subsanables)		
		Espacio p	ara control
			/
Documento	Especificaciones		<b>,</b>
	Descargable en:		
	https://docs.google.com/document/d/1H		
	dKY		
	MPUltDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=dri		
1 Formulario de inscripción	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtp		
circulación	<u>of=true&amp;sd=true</u>		
	Anexar la invitación del evento de		
	circulación en música en el cual desea		
	presentarse.		
	Si es proceso de autogestión, la		
Carta de invitación o	información se consigna en el formulario de		
propuesta de autogestión	presentación de propuesta.		
	En este enlace se debe adjuntar el		
	formulario correspondiente con sus		
	respectivos anexos:		
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	·	
	O. Handa	_	máx. 10
Dropuesta de participar-iér-	Criterio	puntos 40	
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación			
Alcance, impacto e importancia del evento a participar			
Aporte al sector y a la construcción de identidad			
Enfoque diferencial (ver glo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	10	
(	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

Línea

Cant.

de



NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Valor de cada

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

### 9.5.6 Línea: Premio a Vida y obra en oralidad, Categoría: Estímulo Premio municipal a la vida y obra en oralidad

Categoría: Estímulo Premio municipal a la vida y obra en oralidad

Creación

estímulos	1	estímulo	5 '000.000 (Cinco millone	s de pesos m/cte.)		
	CONDICIONES					
Quiénes se puede	n pr	esentar: persona nat	ural dedicada a un oficio de o	ralidad como actividad		
principal durante	trein	ta (30) años continud	os.			
Tener al momento	de	la fecha de cierre de	e la convocatoria sesenta (60)	años o más.		
Nota: no podrán	aplic	ar los/las maestros/	as premiados en versiones an	teriores en la categoría		
"Premio vida y ob	ra".					
		REQUISITOS GENER	PALES	Espacio para control		
(Consult	ام ما			✓		
,	(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)  Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato					
		а, Сеппісаао ае кер	presentacion Legal o Formato			
• .	de grupo constituido					
RUT						
Declaración juran	nent	ada de residencia c	certificación de actividades			
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según						
formato.						
		REQUIS	SITOS ESPECÍFICOS			
	(Los requisitos específicos no son subsanables)					
				Espacio para control		
Documento		Esp	pecificaciones	✓		



	Descargable en:	]		
	https://docs.google.com/document/d/1THzRai			
6 Formulario de	2Jz5ssMSY7Y40T-			
inscripción premio	RXgQMwZY1al/edit?usp=sharing&ouid=1003607			
vida y obra	43038175886358&rtpof=true&sd=true			
,	Evidencia de sus obras / productos: Ficha			
	técnica de cada producto: nombre,			
	descripción y año de creación. Fotografía			
Fotografías/catálogo	del/la maestro/a trabajando en el oficio.			
	Organizada así:			
	Información del/la participante: Nombre			
	completo, fecha de nacimiento, dirección de			
	residencia, dirección del taller (si es diferente a			
	la dirección de residencia).			
	Formación: empírica o académica.			
	Participación en eventos: comerciales,			
	culturales o académicos con año y lugar de			
	participación. Incluir los debidos soportes.			
	Premios y reconocimientos: certificados,			
	reseñas o publicaciones de prensa, libros u otras			
	evidencias. Incluir los debidos soportes.			
	Otros que a criterio del participante describan			
Hoja de vida	adecuadamente su trayectoria en el campo de			
formulario	la oralidad.			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		Puntaje	máx.	100
	Criterio	puntos		
Trayectoria y experienc	Trayectoria y experiencia a lo largo del tiempo.			
Maestría en el manejo	Maestría en el manejo de la técnica			
Transmisión del saber y	Transmisión del saber y conocimiento			
Aporte al sector / área artística		10		
Enfoque diferencial (ve	10			
	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS			

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá: Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.5.7 Línea: Promoción, Categoría: Estimulo a realización de festivales, encuentros, agendas culturales en espacios culturales que promuevan la oralidad en todas sus manifestaciones

Categoría, Es	tímulo	a realización de fes	livales, encuentros, agendas culturales en espacios			
С	culturales que promuevan la oralidad en todas sus manifestaciones					
Línea		Promoción				
Cant. de		Valor de cada				
estímulos	2	estímulo 7 '000.000 (Siete millones de pesos m/cte.)				
	CONDICIONES					

Quiénes se pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuestas de promoción oralidad a realizar en 2024 acorde al cronograma de la convocatoria. La circulación, puede ser local o nacional.

apoyar la organización de actividades que celebren y difundan las diversas expresiones de la oralidad, como la cuentería, la narración oral, la comedia y otras formas de comunicación verbal.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



(Lc	os requisitos específicos no son subsanables)					
Documento	Especificaciones	✓				
	Descargable en:					
	https://docs.google.com/document/d/1K					
	4M6o2VHhqLPknpNjuSaV5GmJLnKARIP/edi					
9 Formulario de inscripción	<u>t?usp=drive_link&amp;ouid=10036074303817588</u>					
promoción	6358&rtpof=true&sd=true					
	En este enlace se debe adjuntar el					
	formulario correspondiente con sus					
	respectivos anexos:					
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
		Puntaje máx. 100				
	Criterio	puntos				
Claridad y viabilidad de la p	propuesta	40				
Alcance, impacto e importo	30					
Aporte al sector y a la const	20					
Enfoque diferencial (ver glos	sario)	10				
C	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS					

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.6 ÁREA: CINE / AUDIOVISUALES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.

9.6.1 Línea: Investigación: Categoría: Estímulo a la investigación en cine, audiovisuales y medios interactivos.

Categoría, Estímulo a la investigación en cine, audiovisuales y medios interactivos.



Línea		Investigación				
Cant. de		Valor de cada				
estímulos	1	estímulo	7.000.000 (Siete millones de pesos m/cte.)			
	CONDICIONES					

Quiénes se pueden presentar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos.

fomentar la producción de conocimientos y estudios críticos en los campos del cine, los audiovisuales y los medios interactivos. La propuesta debe contar con los derechos de autor de todos sus componentes.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1whtLJt	
5 Formulario de	9zJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin	
inscripción	k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	
investigación	<u>=true</u>	
	En este enlace se debe adjuntar el formulario	
	correspondiente con sus respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

Criterio
Puntaje máx. 100
puntos

Metodología: calidad, organización, proceso planteado, redacción.
Impacto de la propuesta: tema, resultados esperados, aplicación.

25

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Alcance poblacional y territorial: beneficiarios, lugares.	15
Aporte a la área artística y construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS /AS CAMADORES /AS	

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

### 9.6.2 Línea: Formación, Categoría Estímulo a la formación en cine, audiovisuales y medios interactivos.

Categoría Estímulo a la formación en cine, audiovisuales y medios interactivos.					
Línea	Línea Formación Código				
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		1	estímulo	7'0	00.000 (Siete millones de pesos m/cte.)
CONDICIONES					

Quiénes se pueden presentar: Personas naturalel, jurídicas o grupo constituido.

Impulsar el desarrollo de capacidades y competencias en los campos del cine, los audiovisuales y los medios interactivos.

Apoyar procesos de formación que contribuyan a la profesionalización de los creadores y técnicos en estos sectores, así como a la transmisión de conocimientos sobre nuevas tendencias y tecnologías.

REQUISITOS GENERALES (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	Espacio para control
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Declaración juramenta	da de derechos de autor según formato.			
Hoja de vida según forr	mato.			
	REQUISITOS ESPECÍFICOS			
	(Los requisitos específicos no son subsanables)			
		Espacio	para co	ntrol
Documento	Especificaciones		✓	
	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/19EuAD			
	9gl65ALWrRRqsFQWgdp-			
3 Formulario de	rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=1003607430			
inscripción formación	38175886358&rtpof=true&sd=true			
	En este enlace se debe adjuntar el formulario			
	correspondiente con sus respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		Puntaje	máx.	100
	Criterio	puntos		
Contenidos de la propu	uesta de formación	40		
Alcance poblacional y	territorial	35		
Aporte a la área artístic	ca y construcción de identidad cultural	15		
Enfoque diferencial (ve	r glosario)	10		
	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS			
Adicionalmente a los e	stablecidos en los requisitos generales, el / la ganc	ador/a de	berá:	
Entregar un informe co	n los soportes/evidencias de los resultados estable	ecidos en	la propu	jesta,
así como del respectivo	o proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otr	OS.		
Realizar una socializaci	ón del proceso y resultados de la propuesta gana	dora.		
Realizar mínimo tres pu	ado y/o r	roceso	de la	

## 9.6.3 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la circulación y/o exhibición en cine, audiovisuales y medios interactivos.

propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.),

destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

Categoría: Estímulo a la circulación y/o exhibición en cine, audiovisuales y medios interactivos.		
Línea	Circulación	



Cant. de		Valor de cada	
estímulos	1	estímulo	\$7'000.000 (Siete millones de pesos m/cte.)

#### **CONDICIONES**

#### Quienes pueden presentarse:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido. Propuestas de autogestión para la preparación o participación en eventos feriales, exposiciones, entre otros a realizarse en 2024. Facilitar la difusión y el acceso a contenidos cinematográficos, audiovisuales y de medios interactivos.

Asegurar que las producciones audiovisuales, cine y medios interactivos lleguen a un público más amplio, fomentando el reconocimiento de los creadores, promoviendo la diversidad cultural y artística, y generando espacios de encuentro entre las audiencias y los creadores.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1H	
	dKY	
	MPUltDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=dri	
1 Formulario de inscripción	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtp	
circulación	of=true&sd=true	
Invitación, oficio de	Anexar la invitación o soporte del evento	
selección o documento del	de circulación al cual se va a presentar o	
evento a participar.	al cual fue seleccionado. Si es autogestión	
propuesta de autogestión		

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	de circulación.			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación	40		
Alcance, impacto e importancia del evento a participar	30		
Aporte al sector y a la construcción de identidad	20		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		
	•		

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: soporte de gastos, registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

### 9.6.4 Línea: Creación, Categoría: Estímulo a Realización de Cortometraje documental, ficción o animación.

Categoría: Estímulo a Realización de Cortometraje documental, ficción o animación.				
Línea		Creación		
Cant. de	•	Valor de cada		
estímulos	1	estímulo	22'000.000 (veintidós millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES				

#### Quiénes pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Presentar propuesta de creación de Categoría: Estímulo a Realización de Cortometraje documental, ficción o animación en 2024.



Fomentar la producción de cortometrajes en los géneros de documental, ficción o animación, con el fin de fomentar la creación audiovisual y promover nuevas narrativas y propuestas artísticas en estos formatos.

incentivar la creación y producción de cortometrajes que aporten a la diversidad y riqueza del cine local y regional, y que promuevan el desarrollo de nuevos talentos en el ámbito audiovisual.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
PEOUSITOS ESPECÍFICOS	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh	
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri	
2 Formulario de	ve link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr	
inscripción creación	<u>ue&amp;sd=true</u>	
	Adjuntar el guion de cortometraje. (formato	
Guion cortometraje	libre)	
	En este enlace se debe adjuntar el formulario	
	correspondiente con sus respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
-	CDITEDIOS DE EVALUACIÓN	

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta		50	
Coherencia y viabilidad de la propuesta de producción de la obra		20	
Aporte a la área artística y construcción de identidad cultural		20	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Enfoque diferencial (ver glosario)

10

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

### 9.6.5 Línea: Creación, Categoría: Estímulo a proyecto de creación en artes mediales o Transmedia.

	Categoría: Estímulo a guion de cortometraje de animación o experimental.				
Línea	Creación				
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		1	estímulo	12'000.000 (Doce millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES					

Quiénes pueden participar: persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Presentar propuesta de creación a realizar en 2024.

Apoyar la conceptualización y realización de proyectos innovadores que integren múltiples medios y plataformas, combinando arte, tecnología y narrativas interactivas.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	
(Los requisitos específicos no son subsanables)	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



		Espacio para control	
Documento	Especificaciones	✓	
	Descargable en:		
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh		
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri		
2 Formulario de	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr		
inscripción creación	<u>ue&amp;sd=true</u>		
	En este enlace se debe adjuntar el formulario		
	correspondiente con sus respectivos anexos:		
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

#### CRITERIOS DE EVALUACION

	Puntaje	máx.	100	
Criterio	puntos			
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta		50		
Coherencia y viabilidad en la propuesta de producción de la obra		20		
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural		20		
Enfoque diferencial (ver glosario)		10		
COMPROMISOS DE LOS /AS CAMADORES /AS				

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.



9.6.6 Línea: Creación, Categoría: Estímulo a Realización de largometraje (Ficción o Documental o Animación) en sus distintas fases preproducción, producción o post producción. La propuesta desarrollará avances en algunas de las 3 fases mencionadas.

Categoría: Estímulo a Realización de largometraje (Ficción o Documental o Animación) en sus distintas fases preproducción, producción o post producción. La propuesta desarrollará avances en algunas de las 3 fases mencionadas.

Línea			Creación		
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		1	estímulo	25'000.000 (Veinticinco millones de pesos m/cte.)	

#### **CONDICIONES**

Quiénes pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Presentar propuesta de creación de guion de largometraje a realizar en 2024.

Idioma: español.

Está diseñada para apoyar la creación y desarrollo de proyectos cinematográficos de larga duración en cualquiera de sus etapas. Este estímulo busca impulsar el sector cinematográfico del municipio, brindando recursos para avanzar en alguna de las tres fases esenciales para la realización de un largometraje.

	Espacio para control			
(Consulte el c	$\checkmark$			
Cedula de ciudadanía	, Certificado de Representación Legal o Formato			
de grupo constituido				
RUT				
Declaración juramenta	da de residencia o certificación de actividades			
culturales en el municip	pio durante los tres (3) últimos años o más, según			
formato.				
Declaración juramenta				
Hoja de vida según forr				
REQUISITOS ESPECÍFICOS				
	Espacio para control			
Documento	Especificaciones	✓		

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh			
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri			
2 Formulario de	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr			
inscripción creación	<u>ue&amp;sd=true</u>			
Guion largometraje	Adjuntar el guion de largometraje. (formato			
finalizado	libre)			
	En este enlace se debe adjuntar el formulario			
	correspondiente con sus respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				

#### CRITERIOS DE EVALUACION

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta		50	
Coherencia y viabilidad en la propuesta de producción de la obra		20	
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural		20	
Enfoque diferencial (ver glosario)		10	

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

Entregar el guion de largometraje finalizado.

#### 9.7 ÁREA: DANZA

9.7.1 Línea: Creación, Categoría: Estímulo de creación para puestas en escena de grupos, parejas de danza tradicional y danza folclórica de proyección.

Categoría: Estímulo de creación para puestas en escena de grupos, parejas de danza			
tradicional y danza folclórica de proyección.			
Línea Creación			

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Cant.	de		Valor de cada	
estímulos		6	estímulo	4'000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)
CONDICIONES				

#### Quienes Podrán participar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 3 años de experiencia comprobable en el sector de la danza y que resida permanentemente en el municipio de Pasto. Apoyar la creación y desarrollo de propuestas escénicas que celebren y preserven las tradiciones culturales a través de la danza. Este estímulo está orientado a promover la investigación, creación y presentación de coreografías inspiradas en las danzas tradicionales y folclóricas, tanto en su forma más pura como en sus reinterpretaciones contemporáneas.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control	
Documento	Especificaciones	✓	
	Descargable en:		
	https://docs.google.com/document/d/1D		
	PHohVMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed		
2 Formulario de inscripción	<u>it?usp=drive_link&amp;ouid=10036074303817588</u>		
creación	<u>6358&amp;rtpof=true&amp;sd=true</u>		
	En este enlace se debe adjuntar el		
	formulario correspondiente con sus		
	respectivos anexos:		
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			



	Puntaje	máx.	100	
Criterio	puntos			
Relevancia e impacto de la propuesta artística (propuesta de vestuario,	40			
coreografía, expresión gestual y corporal, coordinación)				
Innovación y viabilidad para la circulación comercial	30			
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20			
Enfoque diferencial (ver glosario)	10			
COMPROMISOS DE LOS /AS CAMADORES /AS				

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.7.2 Línea: Creación, Categoría: Estímulo de creación para puestas en escena de grupos parejas o solos de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental

Categoría	Categoría: Estímulo de creación para puestas en escena de grupos parejas o solos de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza				
Línea	Creación				
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		6	6 <b>estímulo</b> 4 '000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)		
CONDICIONES					

Podrán participar Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 3 años de experiencia comprobable en el sector de la danza y que resida permanentemente en el municipio de Pasto.

Puesta en escena con un número de participantes desde el formato unipersonal o solos de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro o danza experimental. apoyar la creación y desarrollo de propuestas escénicas innovadoras en diversas modalidades de danza, con el fin de promover la diversidad y el crecimiento artístico en estas disciplinas.



Espacio para control					
REG					
(Consulte el capíto					
Cedula de ciudadanía, Cer	tificado de Representación Legal o Formato				
de grupo constituido					
RUT					
Declaración juramentada c	de residencia o certificación de actividades				
culturales en el municipio d	urante los tres (3) últimos años o más, según				
formato.					
Declaración juramentada d	e derechos de autor según formato.				
Hoja de vida según formato					
	REQUISITOS ESPECÍFICOS				
(Lo	os requisitos específicos no son subsanables)				
		Espacio para control			
		1			
Documento	Especificaciones	•			
	Descargable en:				
	https://docs.google.com/document/d/1D				
	PHohVMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed				
2 Formulario de inscripción	<u>it?usp=drive_link&amp;ouid=10036074303817588</u>				
creación	6358&rtpof=true&sd=true				
	En este enlace se debe adjuntar el				
	formulario correspondiente con sus				
	respectivos anexos:				
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
		Puntaje máx. 100			
	Criterio	puntos			
Relevancia e impacto de la	propuesta artística (propuesta de vestuario,	40			
coreografía, expresión gestu					
Innovación y viabilidad para	30				
Aporte al sector y a la const	20				
Enfoque diferencial (ver glos	sario)	10			
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS					
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:					



Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.7.3 Línea: creación, categoría: Estímulo de creación para para puestas en escena grupos de danza popular, urbana, nuevas culturas y danzas del mundo.

categoría: l	categoría: Estímulo de creación para para puestas en escena grupos de danza popular, urbana,				
	nuevas culturas y danzas del mundo.				
Línea	Línea Creación				
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos	estímulos 4 estímulo 4'000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)				
CONDICIONES					

Podrán participar Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos, con mínimo de 3 años de experiencia comprobable en el sector de la danza y que resida permanentemente en el municipio de Pasto.

apoyar la creación y montaje de coreografías que representen expresiones dancísticas contemporáneas y tradicionales de diferentes culturas y contextos sociales. Esta categoría busca promover la diversidad cultural y la innovación en la danza, incorporando tanto tradiciones populares como tendencias emergentes en la danza urbana y global.

, .	
	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	



REQUISITOS ESPECÍFICOS						
(Los requisitos específicos no son subsanables)						
	Espacio para control					
		1				
Documento	Especificaciones	•				
	Descargable en:					
	https://docs.google.com/document/d/1D					
	PHohVMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed					
2 Formulario de inscripción	<u>it?usp=drive_link&amp;ouid=10036074303817588</u>					
creación	6358&rtpof=true&sd=true					
	En este enlace se debe adjuntar el					
	formulario correspondiente con sus					
	respectivos anexos:					
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Puntaje máx. 100						
	Criterio puntos					
Relevancia e impacto de la	Relevancia e impacto de la propuesta artística (propuesta de vestuario,					
coreografía, expresión gestu	40					
Innovación y viabilidad para	30					
Aporte al sector y a la const	20					
Enfoque diferencial (ver glo	sario)	10				
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS						

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.



# 9.7.4 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para proyecto de formación teórica y/o práctica de la danza tradicional y danza folclórica de proyección (Métodos de investigación, gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)

Categoría: Estímulo a la formación teórica y práctica de la danza tradicional o danza folclórica de proyección Categoría: Estímulo para proyecto de formación teórica y/o práctica de la danza tradicional y danza folclórica de proyección (Métodos de investigación, gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)

Línea		Formación		
Cant.	de		Valor de cada	4'500.000 (Cuatro millones quinientos mil pesos
estímulos		2	estímulo	m/cte.)
CONDICIONES				

#### Quienes podrán participar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector de la danza y que resida permanentemente en el municipio de Pasto. La propuesta de formación debe estar enfocada a la danza tradicional o danza folclórica.

El proceso de formación debe ser postulado por artistas y para artistas de la danza que residan en el municipio de Pasto (comunas o corregimientos).

Fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el ámbito de la danza tradicional y folclórica mediante procesos formativos que incluyan tanto aspectos teóricos como prácticos.

	Espacio para control			
REG	QUISITOS GENERALES			
(Consulte el capítu	ulo correspondiente para detalles)	•		
Cedula de ciudadanía, Cer	tificado de Representación Legal o Formato			
de grupo constituido				
RUT				
Declaración juramentada c	le residencia o certificación de actividades			
culturales en el municipio d	urante los tres (3) últimos años o más, según			
formato.				
Declaración juramentada d				
Hoja de vida según formato.				
REQUISITOS ESPECÍFICOS				
(Lc				
	Espacio para control			
Documento	✓			

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

de formación)



		_			
	Descargable en:				
	https://docs.google.com/document/d/19				
	EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-				
3 Formulario de inscripción	rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360				
formación	743038175886358&rtpof=true&sd=true				
	En este enlace se debe adjuntar el				
	formulario correspondiente con sus				
	respectivos anexos:				
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
	Puntaje	máx.	100		
	puntos				
Contenidos de la propuesto					

## Alcance poblacional y territorial 30 Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural 20 Enfoque diferencial (ver glosario) 10

40

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

9.7.5 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para proyecto de formación teórica y/o práctica de la danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental. (Métodos de investigación, gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)

Categoría: Estímulo a la formación teórica y práctica de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro o danza experimental. (Métodos de investigación, gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)

Línea Formación

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Cant.	de		Valor de cada	4'500.000 (Cuatro millones quinientos mil pesos
estímulos		2	estímulo	m/cte.)
CONDICIONES				

Podrán participar Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector de la danza y que resida permanentemente en el municipio de Pasto

La propuesta de formación debe estar enfocada a la danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro o danza experimental.

El proceso de formación debe ser postulado por artistas y para artistas de la danza que residan en el municipio de Pasto (comunas o corregimientos).

La propuesta no puede haber sido ganadora previamente en otras convocatorias de estímulos regionales y/o nacionales.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/19	
	EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-	
3 Formulario de inscripción	rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360	
formación	743038175886358&rtpof=true&sd=true	
	En este enlace se debe adjuntar el	
	formulario correspondiente con sus	
	respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Criterio	Puntaje puntos	máx.	100	
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan				
de formación)	40			
Alcance poblacional y territorial	30			
Aporte al sector/ área artística y a la construcción de identidad cultural	20			
Enfoque diferencial (ver glosario)	10			
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS				

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.7.6 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para proyectos de formación teórica y/o práctica de la danza popular, urbana, danzas del mundo (Métodos de investigación, gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)

Categoría: Estímulo a la formación teórica y práctica de la danza popular, urbana, o danzas del mundo. Categoría: Estímulo para proyectos de formación teórica y/o práctica de la danza popular, urbana, danzas del mundo (Métodos de investigación, gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)

Línea			Formación	
Cant.	de		Valor de cada	
estímulos		2	estímulo	4'000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)
CONDICIONES				

Podrán participar Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 3 años de experiencia comprobable en el sector de la danza y que resida permanentemente en el municipio de Pasto.

La propuesta de formación debe estar enfocada a la danza popular, urbana o danzas del mundo.

Enlace de inscripción



El proceso de formación debe ser postulado por artistas y para artistas de la danza que residan en el municipio de Pasto (comunas o corregimientos). Espacio para control **REQUISITOS GENERALES** (Consulte el capítulo correspondiente para detalles) Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido **RUT** Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según Declaración juramentada de derechos de autor según formato. Hoja de vida según formato. **REQUISITOS ESPECÍFICOS** (Los requisitos específicos no son subsanables) Espacio para control **Documento Especificaciones** Descargable en: https://docs.google.com/document/d/19 EuAD9al65ALWrRRasFQWadp-3 Formulario de inscripción rBqVKWY/edit?usp=drive\_link&ouid=100360 formación 743038175886358&rtpof=true&sd=true En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con SUS respectivos anexos:

https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan			
de formación)	40		
Alcance poblacional y territorial	30		
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS			

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.8 ÁREA: MÚSICA

#### 9.8.1 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a Procesos de formación presencial en teoría de la música y/o interpretación musical

Categorío	Categoría: Estímulo a Procesos de formación presencial en teoría de la música y/o			
	interpretación musical			
Línea		Formación		
Cant. de		Valor de cada		
estímulos	5	estímulo	2 '000.000 (Dos millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES				

#### Quienes podrán participar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con un mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector de la música.

El proceso de formación debe ser postulado por músicos con experiencia certificada en formación musical.

Apoyar la creación y desarrollo de programas educativos presenciales que fortalezcan las habilidades teóricas y prácticas en música.

La formación se debe realizar en el municipio de Pasto.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Hoja de vida según formato	).			
	REQUISITOS ESPECÍFICOS			
(Lo	os requisitos específicos no son subsanables)			
		Espacio p	ara con	itrol
Documento	Especificaciones	~		
	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/19			
	EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-			
3 Formulario de inscripción	rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360			
formación	743038175886358&rtpof=true&sd=true			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		Puntaje	máx.	100
	Criterio	puntos		
Contenidos de la propuesto	a de formación (objetivos, justificación, plan			
de formación)		40		
Alcance poblacional y territ	orial	30		
Aporte al sector y a la const	trucción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glo	10			
	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	•		
Adicionalmente a los establ	ecidos en los requisitos generales, el/la ganac	dor/a debe	erá:	
Entregar un informe con los	soportes/evidencias de los resultados estable	ecidos en	la propu	jesta,
así como del respectivo pro	ceso, incluyendo listas de asistencia, entre otr	OS.		
Poglizar una socialización de				
Realizar una socialización a	el proceso y resultados de la propuesta gana	dora.		

## 9.8.2 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a realización de agendas culturales en espacios culturales para música que promuevan la música en sus diferentes géneros

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.),

destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

Categoría: Estímulo a la circulación musical

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Línea			Circulación
Cant. de		Valor de cada	
estímulos	2	estímulo	10 '000.000 (Diez millones de pesos m/cte.)
CONDICIONES			

Quiénes se pueden participar: persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuestas de circulación musical a realizar en 2024 acorde al cronograma de la convocatoria. Incentivar la creación y desarrollo de programas o agendas culturales que se lleven a cabo en espacios dedicados a la música, como teatros, auditorios, salas de concierto, o espacios alternativos.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1H	
	dKY	
	MPUltDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=dri	
1 Formulario de inscripción	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtp	
circulación	<u>of=true&amp;sd=true</u>	
	Anexar la invitación del evento de	
Carta de invitación o	circulación en música en el cual desea	
propuesta de autogestión	presentarse.	

Enfoque diferencial (ver glosario)



	Si es proceso de autogestión, la			
	información se consigna en el formulario			
	anterior.			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		Puntaje	máx.	100
	puntos			
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación				
Alcance, impacto e importancia del evento a participar				
Aporte al sector y a la construcción de identidad				

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

# 9.8.3 Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estimulo Fortalecimiento de a procesos musicales creados o desarrollados en territorios rurales con productos finalizados (maquetas, ep, álbum, video clip)

Categoría: Estimulo Fortalecimiento de a procesos musicales creados o desarrollados en			
territorio	territorios rurales con productos finalizados (maquetas, ep, álbum, video clip)		
Línea	Fortalecimiento		
Cant. de		Valor de cada	
estímulos	3	estímulo	5 '000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

10



#### **CONDICIONES**

Quiénes se pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuestas de promoción oralidad a realizar en 2024 acorde al cronograma de la convocatoria. La circulación, puede ser local o nacional.

Apoyar y potenciar iniciativas musicales que hayan surgido en contextos rurales, promoviendo la producción y difusión de obras musicales que reflejen la cultura, tradiciones y realidades de estos territorios. El estímulo busca ayudar a que los productos finales, como maquetas, EPs, álbumes y videoclips, alcancen un mayor reconocimiento y difusión.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/16j	
	<u>J5n-</u>	
	D05mnbpP3FAsF9VkOkqOuximmP/edit?us	
4 Formulario de inscripción	p=sharing&ouid=100360743038175886358&	
fortalecimiento	rtpof=true&sd=true	
	Link o enlace con muestra del proyecto a	
	fortalecer (el link o enlace debe ser de vista	
Link con avance o	pública hasta vitalizar todo el proceso de	
proyecto	convocatoria)	



	En	este	enlace	se	debe	adjuntar	el
	formulario correspondiente				con	SUS	
	respectivos					anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9						

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Puntaje	máx.	100
puntos		
40		
30		
20		
10		
	puntos 40 30 20	puntos 40 30 20

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.8.4 Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo en fortalecimiento para casas culturales en proyectos encaminados a las agendas culturales en música.

Categoría: Estímulo en fortalecimiento para casas culturales en proyectos encaminados a las						
agendas culturales en música.						
Línea		Fortalecimiento				
Cant. de		Valor de cada				
estímulos	5	estímulo	6 '000.000 (Seis millones de pesos m/cte.)			
CONDICIONES						

Quiénes se pueden participar: persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuestas de promoción oralidad a realizar en 2024 acorde al cronograma de la convocatoria. La circulación, puede ser local o nacional.



apoyar a las casas culturales en la implementación y desarrollo de proyectos que enriquezcan sus agendas culturales, específicamente en el ámbito de la música. Este estímulo busca fortalecer estas instituciones como espacios clave para la promoción y difusión de la música en diversas formas y géneros, favoreciendo la participación de la comunidad.

		Espacio para control
REG	QUISITOS GENERALES	
(Consulte el capíti	•	
Cedula de ciudadanía, Cer	tificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido		
RUT		
Declaración juramentada c	de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio d	urante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.		
Declaración juramentada d	e derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato		
	REQUISITOS ESPECÍFICOS	
(Lo	os requisitos específicos no son subsanables)	
		Espacio para control
		./
Documento	Especificaciones	•
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/16j	
	<u>J5n-</u>	
	D05mnbpP3FAsF9VkOkqOuximmP/edit?us	
4 Formulario de inscripción	p=drive link&ouid=100360743038175886358	
fortalecimiento	<u>&amp;rtpof=true&amp;sd=true</u>	
	En este enlace se debe adjuntar el	
	formulario correspondiente con sus	
	respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
		Puntaje máx. 100
	puntos	
	relevancia y contenido de la presentación	40
Alcance, impacto e importo	ancia del evento a participar	30

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Aporte al sector y a la construcción de identidad	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

Categoría: Estimulo a creación de una canción de género musical libre

## 9.8.5 Línea: creación, Categoría: Estimulo a creación de una canción de género musical libre

Línea			Creación			
Cant. de		Valor de cada				
estímulos	5	5 <b>estímulo</b> 3 '000.000 (Tres millones de pesos m/cte.)				
		C	CONDICIONES			
Podrán participar	pers	onas naturales, jurídi	cas o grupo constituido.			
apoyar la compo	osicio	ón y producción de	una canción original, permi	tiendo a los creadores		
escoger cualquie	r gér	nero musical. Este estí	mulo busca fomentar la creativ	vidad artística y musical,		
brindando a los co	omp	ositores la libertad de	e explorar diversos estilos y temá	áticas sin limitaciones de		
género.						
	Espacio para control					
REQUISITOS GENERALES				1		
(Consul	te el	capítulo correspond	iente para detalles)	•		
Cedula de ciudad	daní	a, Certificado de Rep	oresentación Legal o Formato			
de grupo constitu	ido					
RUT						
Declaración jurar	nent	ada de residencia c	certificación de actividades			
culturales en el m	culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según					
formato.						
Declaración juran	Declaración juramentada de derechos de autor según formato.					
Hoja de vida segú	in fo	rmato.				



	REQUISITOS ESPECÍFICOS			
(Lo				
		1		
Documento	Especificaciones			
	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/1D			
	PHohVMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed			
2 Formulario de inscripción	<u>it?usp=drive_link&amp;ouid=10036074303817588</u>			
creación	6358&rtpof=true&sd=true			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		Puntaje máx	. 100	
	Criterio	puntos		
Composición y calidad de la propuesta		40		
Innovación y proyección de	30			
Aporte al sector y a la const	Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural			
Enfoque diferencial (ver glos	sario)	10		
	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	1		

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar la producción discográfica para formato sencillo (single) género musical libre así como los soportes/ evidencia del respectivo proceso de producción.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

La producción discográfica para formato sencillo debe publicarse en una plataforma virtual de música digital

Línea



#### 9.8.6 Línea: Producción, Categoría Premio Producción Discográfica Publicada de Larga Duración (entre 25 y 60 mins.) -Categoría 1: Tradicional, Folclórica, tropical y orquesta

Producción

Categoría: Estímulo a la producción musical a través de un videoclip de género musical libre

Linea			riodoccion	
Cant. de		Valor de cada		
estímulos	2	estímulo	5 '000.000 (Cinco millone	s de pesos, m/cte.)
		C	CONDICIONES	
Podrán participar	perso	nas naturales, jurídi	cas o grupo constituido.	
reconocer y premi	iar pro	ducciones discogr	áficas de larga duración que yo	a hayan sido publicadas
y que pertenezcai	n a los	géneros musicales	tradicionales, folclóricos, tropic	cales o de orquesta. Este
estímulo busca vis	sibiliza	r y valorar el trabo	ijo de los artistas y productore	s que promueven estas
expresiones music	ales, f	undamentales par	a la preservación de la identido	ad cultural.
				Espacio para control
		REQUISITOS GENER	RALES	1
(Consult	e el c	apítulo correspond	iente para detalles)	•
Cedula de ciudad	danía,	Certificado de Rep	oresentación Legal o Formato	
de grupo constitui	ido			
RUT				
Declaración juran	nenta	da de residencia c	certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según				
formato.				
•			autor según formato.	
Hoja de vida segú	ın forn			
		REQUI	SITOS ESPECÍFICOS	
		(Los requisitos esp	pecíficos no son subsanables)	
				Espacio para control
				<b>√</b>
Document	o		Especificaciones	·
		Descargable	en: google.com/document/d/1xf	
			tYGxjoYYa1jJxVYm1m\$/edit?u	
8 Formulario de in	scripc		Rouid=10036074303817588635	
producción		8&rtpof=true8	<u>ksd=true</u>	



	De acuerdo con los alcances del proyecto, los/las participantes podrán apoyarse en material gráfico, audiovisual, sonoro y los	
Video clip	recursos necesarios para describir adecuadamente su proyecto, (video clip)	
	En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Preproducción: guion, localización, recursos sonoros y de iluminación.	40		
Innovación, viabilidad y proyección de comercialización	40		
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar la producción musical en videoclip establecido en la propuesta, así como soportes/evidencia del respectivo proceso de realización.

Realizar una socialización de la producción musical.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva d divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.8.7 Línea: Producción, Categoría: Premio Producción Discográfica Publicada de Larga Duración (entre 25 y 60 mins.) - Categoría 2: Alternativa, Urbana, Jazz, Rock, Ska, Blues, Funk, metal, baladas

Categoría	Categoría: Premio Producción Discográfica Publicada de Larga Duración (entre 25 y 60 mins.) -				
Categoría 2: Alternativa, Urbana, Jazz, Rock, Ska, Blues, Funk, metal, baladas					
Línea			Producción		
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		2	estímulo	5 '000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



#### **CONDICIONES**

Podrán participar personas naturales, jurídicas o grupo constituido.

Propuesta de producción discográfica en formato sencillo (single) de género musical libre.

Sencillo (single): producción discográfica a producir en el año 2024 de manera física y/o en plataformas virtuales. Generalmente contiene de UNA (1) a TRES (3) canciones promocionales con unidad conceptual y estilística, entre otros.

Reconocer y estimular la creación musical en géneros alternativos y contemporáneos como la música urbana, jazz, rock, ska, blues, funk, metal, y baladas. El premio está dirigido a producciones discográficas ya publicadas, con una duración mínima de 25 minutos y máxima de 60 minutos, que representen una contribución significativa a la escena musical de estos géneros. Se valorará la originalidad, la calidad artística y técnica de las producciones, así como su impacto dentro de los respectivos géneros y su aporte a la diversidad cultural y musical.

Contar con los derechos de autor de todos sus componentes.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1xf	
	nMwgf3YJI9utYGxjoYYa1jJxVYm1m\$/edit?u	
8 Formulario de inscripción	sp=drive link&ouid=10036074303817588635	
producción	8&rtpof=true&sd=true	
	El enlace debe estar disponible	
Enlace donde se	visualización publica en todo el proceso	
encuentre disponible	de la convocatoria.	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Producción Discográfica		
Publicada		
	En este enlace se debe adjuntar el	
	formulario correspondiente con sus	
	respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Composición y calidad de la propuesta	40		
Innovación y proyección de comercialización	30		
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar la producción discográfica para formato sencillo (single) género musical libre, así como los soportes/ evidencia del respectivo proceso de producción.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

La producción discográfica para formato sencillo debe publicarse en una plataforma virtual de música digital

#### 9.9 ÁREA: PATRIMONIO

## 9.9.1 Línea: investigación, Categoría: Estímulo al inventario de arte rupestre del municipio de Pasto

Categoría: Estímulo al inventario de arte rupestre del municipio de Pasto



Línea		Inv	estigación	
Cant.	de		Valor de cada	
estímulos		2	estímulo	5'000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)
				CONDICIONES

Quiénes pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuestas de Investigación - creación en cocina tradicional del municipio de Pasto.

Fomentar la investigación y documentación de las manifestaciones de arte rupestre en el municipio de Pasto. Este estímulo busca promover el estudio, registro y análisis de estos bienes patrimoniales, para garantizar su preservación, valoración cultural y la difusión de su importancia histórica y arqueológica.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
DECUMENTOS ESPECÍFICOS	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control		
Documento	Especificaciones	✓		
	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/1whtLJt			
5 Formulario de	9zJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive lin			
inscripción	k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd			
investigación	<u>=true</u>			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Criterio	Puntaje puntos	máx.	100
Objetivos, justificación, metodología y resultados esperados.		50	
Impacto y aporte a la identificación, protección y preservación del			
patrimonio		30	
Aporte a la construcción de identidad cultural		10	
Enfoque diferencial (ver glosario)		10	
	•		

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá: Entregar el documento de investigación en PDF según la propuesta presentada y seleccionada. Realizar al menos una socialización tanto del proceso como de los resultados de la investigación. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.),

destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.9.2 Línea: investigación, Categoría: Estímulo en Investigación en Cocina Tradicional

	Categoría: Estímulo en Investigación en Cocina Tradicional					
Línea	ínea Investigación					
Cant.	de		Valor de cada			
estímulos		2	estímulo	4'000.000 (Ocho millones de pesos m/cte.)		
CONDICIONES						

Quiénes pueden participar: persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuestas de Investigación - creación en cocina tradicional del municipio de Pasto.

apoyar proyectos que exploren y profundicen en los saberes, técnicas, ingredientes y prácticas culinarias transmitidos de generación en generación, los cuales representan la identidad y diversidad cultural de la región. busca fortalecer la preservación y difusión del patrimonio gastronómico del municipio y su región, visibilizando la riqueza de la cocina tradicional y su valor en la cultura del Municipio de Pasto.

REQUISITOS GENERALES (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	Espacio para control
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



RUT				
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades				
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según				
formato.				
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.				
Hoja de vida según formato.				
,				

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1whtLJt	
5 Formulario de	9zJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive lin	
inscripción	k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	
investigación	<u>=true</u>	
	En este enlace se debe adjuntar el	
	formulario correspondiente con sus	
	respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Objetivos, justificación, metodología y resultados esperados.		50	
Impacto y aporte a la identificación, protección y preservación del			
patrimonio		30	
Aporte a la construcción de identidad cultural		10	
Enfoque diferencial (ver glosario)		10	

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá: Entregar el documento de investigación en PDF según la propuesta presentada y seleccionada. Realizar al menos una socialización tanto del proceso como de los resultados de la investigación. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.



## 9.9.3 Línea investigación, Categoría: Estímulo a la investigación cultural - Inventario de bienes muebles o inmuebles.

Línea	Categoría: Estí	mulo	a la investigación c	cultural - Inventario de bienes m	nuebles o inmuebles.		
Espacio para control  CONDICIONES  Quiénes pueden participar: Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.  Este estímulo apoya el desarrollo de investigaciones que contribuyan al reconocimiento, documentación y valorización de los bienes muebles o inmuebles de valor cultural del municipio de Pasto.  REQUISITOS GENERALES  (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)  Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido  RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS  (Los requisitos específicaciones    Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLult 92_UnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	Línea		Investigación				
CONDICIONES  Quiénes pueden participar:  Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.  Este estímulo apoya el desarrollo de investigaciones que contribuyan al reconocimiento, documentación y valorización de los bienes muebles o inmuebles de valor cultural del municipio de Pasto.  REQUISITOS GENERALES  (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)  Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido  RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS  (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control ✓  Documento  Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/1whtLJt  9zJmswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	Cant. de		Valor de cada				
Quiénes pueden participar:  Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.  Este estímulo apoya el desarrollo de investigaciones que contribuyan al reconocimiento, documentación y valorización de los bienes muebles o inmuebles de valor cultural del municipio de Pasto.  REQUISITOS GENERALES (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)  Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido  RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control  ✓  Documento  Especificaciones  Espacio para control  ✓  Fespacio para control  ✓  Pocumento  Espacio para control  ✓  Sepacio para control  ✓  Espacio para control	estímulos	2	estímulo	5'000.000 (cinco millone	s de pesos m/cte.)		
Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.  Este estímulo apoya el desarrollo de investigaciones que contribuyan al reconocimiento, documentación y valorización de los bienes muebles o inmuebles de valor cultural del municipio de Pasto.    REQUISITOS GENERALES (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)   Sepacio para control			C	CONDICIONES			
Este estímulo apoya el desarrollo de investigaciones que contribuyan al reconocimiento, documentación y valorización de los bienes muebles o inmuebles de valor cultural del municipio de Pasto.  REQUISITOS GENERALES (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)  Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido  RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control  V  Documento  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt 9z.JrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	Quiénes pueden	parti	cipar:				
documentación y valorización de los bienes muebles o inmuebles de valor cultural del municipio de Pasto.  REQUISITOS GENERALES (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)  Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido  RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Pocumento  Especificaciones  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt 9z.JmswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd    V	Persona natural, p	erso	na jurídica o grupo d	constituido.			
REQUISITOS GENERALES (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)  Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido  RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control  Documento  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt 9z.JrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	Este estímulo ap	oya	el desarrollo de ir	nvestigaciones que contribuy	an al reconocimiento,		
REQUISITOS GENERALES (Consulte el capítulo correspondiente para detalles)  Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido  RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control  ✓  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt 9zJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	documentación y	valc	orización de los bien	es muebles o inmuebles de val	or cultural del municipio		
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)  Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido  RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS  (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control  ✓  Documento  Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/1whtLJt  5 Formulario de inscripción  k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	de Pasto.						
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)  Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido  RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Pocumento  Especificaciones  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt 5 Formulario de inscripción    National de publicación de publicación de actividades culturales en más, según formato.    Pocumento   Poc			REQUISITOS GENER	RAIFS	Espacio para control		
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato de grupo constituido  RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control  Documento  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt 9zJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	(Consul	te el			✓		
RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS  (Los requisitos específicos no son subsanables)  Pocumento  Especificaciones  Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/1whtLJt  5 Formulario de inscripción    National de presidencia o certificación de actividades   presidencia o certificación   p	`						
RUT  Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS  (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control  Documento  Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/1whtLJt  5 Formulario de inscripción  yzJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd			a, comicado do Roj	prosoni acioni Logar o i cimaro			
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control  Documento  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt 5 Formulario de inscripción  k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd							
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control  Documento  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt 5 Formulario de inscripción  k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	Declaración jurar	nent	ada de residencia d	o certificación de actividades			
formato.  Declaración juramentada de derechos de autor según formato.  Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Documento  Especificaciones  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt 5 Formulario de inscripción  Marco de derechos de autor según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control ✓  Poscargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt https://docs.google.com/document/d/1whtLJt https://docs.google.com/document/d/1whtLJt subscripción  Marco de derechos de autor según formato.	•						
Hoja de vida según formato.  REQUISITOS ESPECÍFICOS  (Los requisitos específicos no son subsanables)  Espacio para control  ✓  Documento  Especificaciones  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt yzJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd				-			
REQUISITOS ESPECÍFICOS  (Los requisitos específicos no son subsanables)  Documento  Especificaciones  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt 5 Formulario de inscripción  Pagura control  ### Espacio para control ### Specificaciones  ### Pagura control ### Specificaciones  ### Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt https://docs.google.com/document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document/d/1whtll.document	Declaración juran	nent	ada de derechos de	e autor según formato.			
(Los requisitos específicos no son subsanables)  Documento  Especificaciones  Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt yzJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	Hoja de vida segú	ín foi	rmato.				
Documento  Especificaciones   Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1whtLJt yzJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd			REQUI	SITOS ESPECÍFICOS			
Documento  Especificaciones   Descargable en:			(Los requisitos esp	pecíficos no son subsanables)			
Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/1whtLJt  Formulario de jezuruswoxsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd					Espacio para control		
Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/1whtLJt  Formulario de jezuriswoxsfzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	Documento		Fe	necificaciones	✓		
https://docs.google.com/document/d/1whtLJt  5 Formulario de inscripción  https://docs.google.com/document/d/1whtLJt  9zJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin  k&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd	Docomenio		-	pedificaciones			
5 Formulario de <u>9zJrnswoXsFzxgUR1UiuLyZQI7/edit?usp=drive_lin</u> inscripción <u>k&amp;ouid=100360743038175886358&amp;rtpof=true&amp;sd</u>			•	ale com/document/d/1whtLit			
inscripción <u>k&amp;ouid=100360743038175886358&amp;rtpof=true&amp;sd</u>	5 Formulario	de		<u> </u>			
		40					
	•			state state and a modular			



	En este enlace se debe adjuntar el formulario
	correspondiente con sus respectivos anexos:
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Puntaje	máx.	100
puntos		
	50	
	30	
	10	
	10	
		puntos 50 30

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar el documento de investigación en PDF.

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.9.4 Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de escuelas de carnaval.

Categoría: Estímulo al fortalecimiento de escuelas de carnaval.							
Línea			Fortalecimiento				
Cant.	de		Valor de cada				
estímulos		5	estímulo	4'000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)			
	CONDICIONES						

#### Quiénes pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Este estímulo apoya el fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural que participan en la creación y preservación de las tradiciones del Carnaval de Negros y Blancos en Pasto.



		Espacio	para c	ontrol		
REC	QUISITOS GENERALES	1				
(Consulte el capít	ulo correspondiente para detalles)	•				
Cedula de ciudadanía, Cer	tificado de Representación Legal o Formato					
de grupo constituido						
RUT						
Declaración juramentada o	de residencia o certificación de actividades					
culturales en el municipio d	urante los tres (3) últimos años o más, según					
formato.						
Declaración juramentada c	le derechos de autor según formato.					
Hoja de vida según formato						
	REQUISITOS ESPECÍFICOS					
(Lo	os requisitos específicos no son subsanables)					
		Espacio p	ara con	itrol		
		1				
Documento	Especificaciones	•				
	Descargable en:					
	https://docs.google.com/document/d/16j					
	<u>J5n-</u>					
	D05mnbpP3FAsF9VkOkqOuximmP/edit?us					
4 Formulario de inscripción	p=sharing&ouid=100360743038175886358&					
fortalecimiento	rtpof=true&sd=true					
	Descripción de su trayectoria en el campo					
	de Carnaval de negros y blancos.					
	Incluir los debidos soportes. (fotografías,					
Evidencias del trabajo	publicaciones, soportes de participación,					
desarrollado	etc.)					
	En este enlace se debe adjuntar el					
	formulario correspondiente con sus					
	respectivos anexos:					
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
		Puntaje	máx.	100		
	puntos					
Concepto, fundamentos y o	Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta					
Coherencia y viabilidad en	la propuesta	30				
Transmisión del saber y cond	ocimiento	20				

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.9.5 Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de programación cultural en museos del municipio

Categoría: Estímulo al fortalecimiento de programación cultural en museos del municipio							
Línea			Fortalecimiento				
Cant.	de		Valor de cada				
estímulos		4	estímulo	4'000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)			
CONDICIONES							

#### Quiénes pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Dirigido a los museos del municipio que deseen fortalecer su programación cultural mediante actividades como exposiciones, talleres, seminarios, programas educativos, eventos artísticos o proyectos que promuevan la participación comunitaria y la apreciación del patrimonio cultural.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



(Los requisitos específicos no son subsanables)							
		Espacio para control					
Documento	Especificaciones	✓					
	Descargable en:						
	https://docs.google.com/document/d/16j						
	<u>J5n-</u>						
	D05mnbpP3FAsF9VkOkqOuximmP/edit?us						
4 Formulario de inscripción	p=drive_link&ouid=100360743038175886358						
fortalecimiento	<u>&amp;rtpof=true&amp;sd=true</u>						
Carta de aval del del	Documento realizado por el museo						
museo o museos donde se	diciendo que respalda la realización de						
piensa desarrollar las	actividades culturales en sus instalaciones						
actividades							
	En este enlace se debe adjuntar el						
	formulario correspondiente con sus						
	respectivos anexos:						
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9						
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						

Puntaje	máx.	100
puntos		
30		
30		
20		
10		
10		
	puntos 30 30 20 10	puntos 30 30 20 10

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.



# 9.9.6 Línea Formación, Categoría: Estímulo a la formación en procesos de la Técnica de Barniz de Pasto

Categoría: Estí	mulo a la formación	en procesos de la Técnica de	Barniz de Pasto
Línea		Formación	
Cant. de	Valor de cada		
estímulos 4	estímulo	4 '000.000 (Cuatro millone	es de pesos m/cte.)
	C	ONDICIONES	
Quienes podrán partici	ipar:		
Personas naturales, ju	rídicas o grupos c	onstituidos con un mínimo d	e 5 años Fomentar el
aprendizaje y la transm	nisión de conocimie	ntos relacionados con la Técn	ica del Barniz de Pasto,
una tradición artesana	l, preservando esta	técnica y formar nuevas gene	raciones de artesanos y
artistas que mantenga	n viva esta manifest	ación patrimonial.	
	REQUISITOS GENER	RALES	Espacio para control
(Consulte el c	capítulo correspond	iente para detalles)	<b>✓</b>
Cedula de ciudadanía	ı, Certificado de Rep	oresentación Legal o Formato	
de grupo constituido			
RUT			
Declaración juramento	ada de residencia d	certificación de actividades	
culturales en el municip	pio durante los tres	(3) últimos años o más, según	
formato.			
Declaración juramento	ada de derechos de	autor según formato.	
Hoja de vida según for	mato.		
	REQUI	SITOS ESPECÍFICOS	
	(Los requisitos esp	pecíficos no son subsanables)	
			Espacio para control
Documento		Especificaciones	<b>✓</b>
	Descargable	en:	
	https://docs.g	google.com/document/d/19	
	EuAD9gl65AL	WrRRqsFQWgdp-	
3 Formulario de inscripc	ción <u>rBqVKWY/edi</u>	t?usp=drive link&ouid=100360	
formación	743038175886	<u> 3358&amp;rtpof=true&amp;sd=true</u>	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	En	este	enlace	se	debe	adjuntar	el
	forn	nulario	corre	spoi	ndiente	con	SUS
		pectivo				ane	
Enlace de inscripción <a href="https://forms.gle/wm1">https://forms.gle/wm1</a>						<u>5506RYv9</u>	

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan			
de formación)	40		
Alcance poblacional y territorial	30		
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### 9.10 ÁREA: TEATRO

## 9.10.1 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para la formación en técnicas de teatro

Categoría: Estímulo para la formación en técnicas de teatro						
Línea	Línea Formación					
Cant.	de		Valor de cada			
estímulos		1	estímulo	6 '000.000 (Seis millones de pesos m/cte.)		
CONDICIONES						

Quienes podrán participar:

Persona naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector de teatro.

Propuestas de formación en técnicas de teatro: actuación, dirección, puesta en escena.



		Espacio	para c	ontrol
REG	QUISITOS GENERALES	1		
(Consulte el capíti	ulo correspondiente para detalles)	_		
Cedula de ciudadanía, Cer				
de grupo constituido				
RUT				
Declaración juramentada o	de residencia o certificación de actividades			
•	urante los tres (3) últimos años o más, según			
formato.				
Declaración juramentada d	e derechos de autor según formato.			
Hoja de vida según formato				
	REQUISITOS ESPECÍFICOS			
(Lc	os requisitos específicos no son subsanables)			
		Espacio	para co	ntrol
			1	
Documento	Especificaciones		•	
	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/19			
	<u>EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-</u>			
3 Formulario de inscripción	rBqVKWY/edit?usp=drive_link&ouid=100360			
formación	743038175886358&rtpof=true&sd=true			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		Puntaje	máx.	100
	Criterio	puntos		
, ,	a de formación (objetivos, justificación, plan			
de formación)	50			
Alcance poblacional y territ	30			
Aporte al sector y a la const	10			
Enfoque diferencial (ver glos	sario)	10		
	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS			
Adicionalmente a los establ	ecidos en los requisitos generales, el / la ganc	idor/a del	oerá:	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta,

así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.



Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.10.2 Línea: creación, Categoría: Estímulo a creación de dramaturgia para Teatro.

Categoría: Estímulo a creación de dramaturgia para Teatro.						
Línea	.ínea Creación					
Cant. de Valor de cada						
estímulos		1	estímulo	4 '000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)		
	CONDICIONES					

#### Quienes podrán participa:

Persona naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector teatro.

Este estímulo busca fomentar el desarrollo de nuevos textos teatrales que contribuyan al fortalecimiento de la escena artística local.

Propuesta / Sinopsis de texto inédito de dramaturgia creado para teatro - propuesta a desarrollar en 2024 según cronograma de la convocatoria.

\*como uno de los productos de salir ganador será la realización de una presentación de la dramaturgia.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	
(Los requisitos específicos no son subsanables)	



		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1D	
	PHohVMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed	
2 Formulario de inscripción	<u>it?usp=drive_link&amp;ouid=10036074303817588</u>	
creación	6358&rtpof=true&sd=true	
Sinopsis del texto	Tipo de letra: Century Gothic	
dramático para teatro a	Tamaño: 11	
crear	Palabras: mínimo 300 palabras - máximo	
	400 palabras.	
	Temática: libre	
	En este enlace se debe adjuntar el	
	formulario correspondiente con sus	
	respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

	Puntaje máx. 100
Criterio	puntos
Elementos de la propuesta: descripción, argumentación, trama.	50
Viabilidad para la representación teatral, impacto.	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, que incluya, el texto de dramaturgia finalizado, así como del respectivo proceso. La evidencia puede incluir si es pertinente: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.



## 9.10.3 Línea: creación, Categoría: Estímulo para la creación de obras teatrales de grupos de hasta 4 personas

Categoría: Estímulo a Creación para obras teatrales de grupos de 4 personas							
Línea	Línea Creación						
Cant.	de		Valor de cada				
estímulos		3	estímulo	8 '000.000 (ocho millones de pesos m/cte.)			
CONDICIONES							

#### Quienes podrán participar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector teatro.

Este estímulo está dirigido a grupos de teatro conformados por un máximo de cuatro personas, que trabajen de manera colaborativa en la creación de una obra teatral inédita.

Propuesta / Sinopsis de texto inédito de dramaturgia creado para teatro - propuesta a desarrollar en 2024 según cronograma de la convocatoria.

La sinopsis debe contar con los derechos de autor a título del participante.

apoyar la producción y creación de piezas teatrales originales elaboradas por pequeños colectivos artísticos.

	Espacio para control					
REG	/					
(Consulte el capítu	ulo correspondiente para detalles)	•				
Cedula de ciudadanía, Cer	Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato					
de grupo constituido						
RUT						
Declaración juramentada c	le residencia o certificación de actividades					
culturales en el municipio d	culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según					
formato.						
Declaración juramentada d						
Hoja de vida según formato	Hoja de vida según formato.					
(Lc	(Los requisitos específicos no son subsanables)					
Documento	✓					
2 Formulario de inscripción						
creación	Descargable en:					

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



		_		
	https://docs.google.com/document/d/1D			
	PHohVMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed			
	<u>it?usp=drive link&amp;ouid=10036074303817588</u>			
	6358&rtpof=true&sd=true			
Sinopsis del texto	Tipo de letra: Century Gothic			
dramático para teatro a	Tamaño: 11			
crear	Palabras: mínimo 300 palabras - máximo			
	400 palabras.			
	Temática: libre			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		Puntaje	máx.	100
	Criterio	puntos		
Elementos de la propuesta:	descripción, argumentación, trama.	50		
Viabilidad para la represent	ación teatral, impacto.	30		
Aporte al sector y a la const	rucción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glo	10			
	COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS			

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, que incluya, el texto de dramaturgia finalizado, así como del respectivo proceso. La evidencia puede incluir si es pertinente: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.10.4 Línea: Creación, Categoría: Estimulo para la creación de obras teatrales de grupos de 5 a 8 personas

Categoría: Estimulo para la Creación de obras teatrales de grupos de 5 a 8 personas						
Línea	ea Creación					
Cant.	de		Valor de cada			
estímulos	estímulos 2 estímulo 12 '000.000 (Doce millones de pesos m/cte.)					

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



#### **CONDICIONES**

Quienes podrán participar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector teatro.

Este estímulo está dirigido a grupos que busquen trabajar de manera conjunta en la creación, montaje y presentación de una obra inédita.

Propuesta / Sinopsis de texto inédito de dramaturgia creado para teatro - propuesta a desarrollar en 2024 según cronograma de la convocatoria.

La sinopsis debe contar con los derechos de autor a título del participante.

Incentivar la producción de obras teatrales originales desarrolladas por colectivos teatrales medianos, conformados por entre cinco y ocho integrantes.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1D	
	PHohVMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/ed	
2 Formulario de inscripción	<u>it?usp=drive_link&amp;ouid=10036074303817588</u>	
creación	<u>6358&amp;rtpof=true&amp;sd=true</u>	
Sinopsis del texto	Tipo de letra: Century Gothic	
dramático para teatro a	Tamaño: 11	
crear	Palabras: mínimo 300 palabras - máximo	
	400 palabras.	
	Temática: libre	



	En este enlace se debe adjuntar el
	formulario correspondiente con sus
	respectivos anexos:
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Elementos de la propuesta: descripción, argumentación, trama.	50		
Viabilidad para la representación teatral, impacto.	30		
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, que incluya, el texto de dramaturgia finalizado, así como del respectivo proceso y número de integrantes del grupo. La evidencia puede incluir si es pertinente: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.10.5 Línea: creación, Categoría: Estímulo para la creación de obras teatrales de grupos de 9 personas en adelante

Categoría: Estímulo a Creación para obras teatrales de grupos de 4 personas					
Línea			Creación		
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		1	estímulo	15 '000.000 (quince millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES					

Podrán participar Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector teatro.

Este estímulo busca incentivar la creación de obras originales que involucren a de nueve o más integrantes, promoviendo el trabajo en equipo y la integración de diversas disciplinas artísticas dentro del proceso creativo. Apoyar la producción de montajes teatrales de gran formato, desarrollados por colectivos teatrales numerosos.



Propuesta / Sinopsis de texto inédito de dramaturgia creado para teatro - propuesta a desarrollar en 2024 según cronograma de la convocatoria.

La sinopsis debe contar con los derechos de autor a título del participante.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
	·

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control			
Documento	Especificaciones	✓			
	Descargable en:				
	https://docs.google.com/document/d/1D				
	PHohVMLdyGwF\$Vyuk079RJjkYPWClcC/ed				
2 Formulario de inscripción	it?usp=drive link&ouid=10036074303817588				
creación	6358&rtpof=true&sd=true				
Sinopsis del texto	Tipo de letra: Century Gothic				
dramático para teatro a	Tamaño: 11				
crear	Palabras: mínimo 300 palabras - máximo				
	400 palabras.				
	Temática: libre				
	En este enlace se debe adjuntar el				
	formulario correspondiente con sus				
	respectivos anexos:				
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					

#### CRITERIOS DE EVALUACION

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Elementos de la propuesta: descripción, argumentación, trama.	50		
Viabilidad para la representación teatral, impacto.	30		

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10			
Enfoque diferencial (ver glosario)	10			
COMPROMISOS DE LOS / AS GANADORES / AS				

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, que incluya, el texto de dramaturgia finalizado, así como del respectivo proceso y el número de integrantes del grupo y su función. La evidencia puede incluir si es pertinente: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.10.6 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo para la circulación de obras de teatro.

Categoría: Estímulo para la circulación de obras de teatro.					
Línea	Línea Circulación				
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		2	estímulo	6 '000.000 (Seis millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES					

#### Quienes podrán participar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector de teatro

Propuesta de circulación de obra (s) de teatro en festivales, encuentros y/o acciones para la presentación de montajes.

Puede contemplarse la circulación local o nacional según cronograma de la convocatoria en 2024.

Apoyar la difusión y presentación de producciones teatrales ya realizadas, con el fin de que lleguen a un público más amplio. Este estímulo busca fortalecer el acceso a la cultura en diferentes territorios y promover la movilidad de las propuestas teatrales dentro del municipio de Pasto

Según la naturaleza de la invitación o propuesta de circulación se debe proponer si serán una o dos presentaciones, acorde a las características del montaje, integrantes, lugar, presupuesto, etc.



	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	
(Les requisites específices no sen subsanables)	

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en: <a href="https://docs.google.com/document/d/1H">https://docs.google.com/document/d/1H</a> <a href="https://docs.google.com/document/d/1H">dKY MPUItDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=dri</a>	
1 Formulario de inscripción circulación	ve link&ouid=100360743038175886358&rtp of=true&sd=true	
Carta de invitación o carta de compromiso o aval o propuesta autogestión	anexar la invitación al evento de circulación o el documento de compromiso/aval del espacio en donde la obra se va a presentar o propuesta de autogestión que debe ser adjunta al formulario de inscripción.	
Descripción de la obra de teatro a presentar.	<ul> <li>Deberá contener:</li> <li>Título de la obra.</li> <li>Autor de la obra.</li> <li>Año de creación de la obra.</li> <li>Duración.</li> <li>Descripción de la obra (máximo 400 palabras), letra Century Gothic; tamaño 11; interlineado 1.5, texto justificado.</li> </ul>	



	En	este	enlace	se	debe	adjuntar	el
	forr	mulario	corre	spoi	ndiente	con	SUS
	resp	oective	os			ane	xos:
Enlace de inscripción	http	os://fo	rms.gle/v	<u>/m1/</u>	MQYnt4	<u>5506RYv9</u>	

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Alcance, viabilidad e impacto de la propuesta de circulación	50		
Calidad de la obra: dirección, dramaturgia, actuación, puesta en			
escena	30		
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

La propuesta de circulación de teatro, no puede haber sido ganadora previamente en otras convocatorias de estímulos regionales y/o nacionales.

### 9.11 ÁREA: CIRCO

#### 9.11.1 Línea: creación, Categoría: Estimulo de creación de Números de Circo o Apoyo a Espectáculos en Proceso de creación

Categoría: Estimulo de creación de Números de Circo o Apoyo a Espectáculos en Proceso de						
creación						
Línea				Creación		
Cant.	de		Valor de cada			
estímulos		6	estímulo	4'000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)		
CONDICIONES						
Quiénes se pueden presentar:						

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Personas naturales, jurídicas o grupo constituido.

Este estímulo está dirigido a artistas y colectivos que se dediquen a la creación de números de circo, así como a aquellos que se encuentren en el proceso de desarrollo de espectáculos que integren diversas disciplinas artísticas, como la acrobacia, clown, el malabarismo, el teatro físico entre otros.

Busca fomentar la producción y desarrollo de propuestas circenses innovadoras.

Propuestas para la creación de números de circo a realizar en el año 2024 acorde al cronograma de la convocatoria.

REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	Espacio para control ✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control			
Documento	Especificaciones	✓			
	Descargable en:				
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh				
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri				
2 Formulario de	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr				
inscripción creación	<u>ue&amp;sd=true</u>				
	En este enlace se debe adjuntar el formulario				
	correspondiente con sus respectivos anexos:				
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					

# Criterio Puntaje máx. 100 Criterio puntos Descripción, dinámica, estructura y contenidos de la propuesta 50 Innovación, creatividad y viabilidad para la circulación comercial 30 Aporte al sector y construcción de identidad cultural 10 Enfoque diferencial (ver glosario) 10

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los resultados establecidas en la propuesta, así como soportes/evidencia del respectivo proceso de creación.

Realizar la exhibición de los números de circo, como parte de la Agenda Cultural del Municipio de Pasto.

#### 9.11.2 Línea: Formación, Categoría: Estimulo para talleres de formación en circo de corta duración.

Categoría: Estimulo para talleres de formación en circo de corta duración.						
Línea	Formación					
Cant. de		Valor de cada				
estímulos	5	estímulo	5 '000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)			
CONDICIONES						

Podrán participar Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector del circo.

Podrán participar propuestas para la formación en circo a realizarse en el municipio de Pasto en 2024 acorde al cronograma de la convocatoria.

apoyar la realización de talleres que ofrezcan capacitación específica en técnicas y disciplinas circenses. Este estímulo está dirigido a artistas, formadores y colectivos interesados en impartir talleres enfocados en áreas como acrobacia, malabarismo, clown, trapecio, y otras artes del circo.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	
(Los requisitos específicos no son subsanables)	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



		Espacio	para co	ntrol		
Documento	Especificaciones		✓			
	Descargable en:					
	https://docs.google.com/document/d/19					
	EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-					
3 Formulario de inscripción	rBqVKWY/edit?usp=drive link&ouid=100360					
formación	743038175886358&rtpof=true&sd=true					
	En este enlace se debe adjuntar el					
	formulario correspondiente con sus					
	respectivos anexos:					
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
		Puntaje	máx.	100		
	Criterio	puntos				
Contenidos de la propuesto	a de formación (objetivos, justificación, plan					
de formación)		50				
Alcance poblacional y territ	orial	30				
Aporte al sector y a la const	10					
Enfoque diferencial (ver glo	10					
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS						
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá:						
Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta,						
así como del respectivo proceso, incluvendo listas de asistencia, entre otros						

así como del respectivo proceso, incluyendo listas de asistencia, entre otros.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

#### Línea: Circulación, Categoría: Estímulo Circulación Números de Circo

Categoría: Estímulo Circulación Números de Circo					
Línea		Circulación			
Cant.	de		Valor de cada		
estímulos		5	estímulo	2 '000.000 (Dos millones de pesos m/cte.)	

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



#### **CONDICIONES**

Podrán participar Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector de teatro

Propuesta de circulación de obra (s) de teatro en festivales, encuentros y/o acciones para la presentación de montajes.

Puede contemplarse la circulación local o nacional según cronograma de la convocatoria en 2024

facilitar la difusión y presentación de números de circo ya creados, promoviendo su acceso a diferentes públicos y escenarios.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
DECUISITOS ESDECÍFICOS	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control				
Documento	Documento Especificaciones					
	Descargable en:  https://docs.google.com/document/d/1H  dKY					
1 Formulario de inscripción circulación	MPUltDDhMca4WIFp2iKirIPJ7o/edit?usp=drive_link&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&sd=true					
Carta de invitación o carta de compromiso, aval o autogestión	Anexar la invitación al evento de circulación o el documento de compromiso/aval del espacio en donde se va a presentar. Si es autogestión favor realizar descripción en el formulario de inscripción					

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



	En	este	enlace	se	debe	adjuntar	el
	forr	mulario	corre	spoi	ndiente	con	SUS
	res	oective	os			ane	xos:
Enlace de inscripción	<u>http</u>	os://fo	rms.gle/v	<u>/m1/</u>	MQYnt4	<u>5506RYv9</u>	

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Alcance, viabilidad e impacto de la propuesta de circulación	50		
Calidad de la obra: dirección, dramaturgia, actuación, puesta en			
escena	30		
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		

#### COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

La propuesta de circulación de teatro, no puede haber sido ganadora previamente en otras convocatorias de estímulos regionales y/o nacionales.

## 9.11.4 Línea: Circulación, Categoría: Circulación Espectáculos de Circo

Línea Circulación, Categoría: Circulación Espectáculos de Circo						
Línea	Línea Circulación					
Cant.	de		Valor de cada			
estímulos		3	estímulo	7 '000.000 (Siete millones de pesos m/cte.)		
CONDICIONES						

Podrán participar Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector de teatro

Propuesta de circulación de obra (s) de Circo en festivales, encuentros y/o acciones para la presentación de montajes.



Puede contemplarse la circulación local o nacional según cronograma de la convocatoria en 2024.

Según la naturaleza de la invitación o propuesta de circulación se debe proponer si serán una o dos presentaciones, acorde a las características del montaje, integrantes, lugar, presupuesto, etc.

	Espacio para control
REQUISITOS GENERALES	
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
	•

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1H	
	dKY	
	MPUltDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=dri	
1 Formulario de inscripción	ve link&ouid=100360743038175886358&rtp	
circulación	<u>of=true&amp;sd=true</u>	
	Anexar la invitación al evento de	
Carta de invitación o carta	circulación o el documento de	
de compromiso o aval.	compromiso /aval del espacio en donde la	
	obra se va a presentar.	
	Deberá contener:	
	<ul> <li>Título de la obra.</li> </ul>	
	<ul> <li>Autor de la obra.</li> </ul>	
Descripción de la obra de	<ul> <li>Año de creación de la obra.</li> </ul>	
teatro a presentar.	• Duración.	



	palabras), letra Century Gothic; tamaño			
	11; interlineado 1.5, texto justificado.			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
ODITEDIOS DE EVALUACIÓN				

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntaje	máx.	100
Criterio			
Alcance, viabilidad e impacto de la propuesta de circulación	50		
Calidad de la obra: dirección, dramaturgia, actuación, puesta en			
escena			
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural			
Enfoque diferencial (ver glosario)			
	•		

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

La propuesta de circulación de teatro, no puede haber sido ganadora previamente en otras convocatorias de estímulos regionales y/o nacionales.

#### 9.12 ÁREA: TÍTERES

## 9.12.1 Línea: formación, Estímulo para taller de formación en teatro de títeres y objetos.

Estímulo para taller de formación en teatro de títeres y objetos.				
Línea	Formación			
Cant. de		Valor de cada		
estímulos	4	estímulo	5 '000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)	
CONDICIONES				

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Quienes podrán participar:

Personas naturales, jurídicas o grupos constituidos con mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el sector del circo.

Podrán participar propuestas para la formación en técnicas de títeres: tipologías de títeres, dirección, puesta en escena.

apoyar el desarrollo de procesos de formación que utilicen títeres y objetos como herramientas narrativas y expresivas. Este estímulo está dirigido a artistas, grupos de teatro y colectivos interesados en la creación y montaje de espectáculos innovadores que integren estas técnicas.

	Espacio para control	
REQUISITOS GENERALES		
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	•	
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato		
de grupo constituido		
RUT		
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades		
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según		
formato.		
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.		
Hoja de vida según formato.		
REQUISITOS ESPECÍFICOS		

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control		
Documento	Especificaciones	✓		
	Descargable en:			
	https://docs.google.com/document/d/19			
	EuAD9gl65ALWrRRqsFQWgdp-			
3 Formulario de inscripción	rBqVKWY/edit?usp=drive link&ouid=100360			
formación	743038175886358&rtpof=true&sd=true			
	En este enlace se debe adjuntar el			
	formulario correspondiente con sus			
	respectivos anexos:			
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
	Puntaje máx. 100 puntos			



Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan	
de formación)	40
Alcance poblacional y territorial	30
Aporte al sector/ área artística y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el/la ganador/a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 9.12.2 Línea: Creación, Categoría: Estímulo para creación de espectáculos de teatro de títeres y objetos

Categoría: Estímulo para creación de espectáculos de teatro de títeres y objetos						
Línea	Línea Creación					
Cant.	de		Valor de cada			
estímulos		2	estímulo	13'000.000 (Trece millones de pesos m/cte.)		
CONDICIONES						

Quiénes se pueden presentar:

Personas naturales, jurídicas o grupo constituido.

apoyar la producción y desarrollo de propuestas escénicas que utilicen títeres y objetos como elementos centrales de la narrativa. Este estímulo está dirigido a artistas, compañías y colectivos que deseen crear espectáculos originales, promoviendo la innovación y la creatividad en el uso de estas formas de expresión.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	
,	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh	
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri	
2 Formulario de	ve_link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr	
inscripción creación	<u>ue&amp;sd=true</u>	
	En este enlace se debe adjuntar el formulario	
	correspondiente con sus respectivos anexos:	
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9	
	CRITERIOS RE EVALUACIÓN	•

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Descripción, dinámica, estructura y contenidos de la propuesta	50		
Innovación, creatividad y viabilidad para la circulación comercial	30		
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		
	-		

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: libreto, registro fotográfico o bocetos y/o de video de alta calidad de los títeres creados, puesta en escena y del proceso de creación. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.



## 9.12.3 Línea: Creación, Categoría: Estímulo para creación y/o adaptación de texto para teatro de títeres

Categoría: Estímulo para creación y/o adaptación de texto para teatro de títeres							
Línea	Línea Creación						
Cant.	de		Valor de cada				
estímulos		1	estímulo	4'000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)			
CONDICIONES							

Quiénes se pueden presentar: Personas naturalel, jurídicas o grupo constituido.

Propuesta / Sinopsis de texto inédito de dramaturgia creado para títeres - propuesta a desarrollar en 2024 según cronograma de la convocatoria.

Apoyar el desarrollo de guiones originales o la adaptación de textos existentes específicamente para la representación en teatro de títeres. Este estímulo está dirigido a dramaturgos, escritores y colectivos que deseen explorar la narrativa a través de este formato artístico.

REQUISITOS GENERALES	Espacio para control
(Consulte el capítulo correspondiente para detalles)	✓
Cedula de ciudadanía, Certificado de Representación Legal o Formato	
de grupo constituido	
RUT	
Declaración juramentada de residencia o certificación de actividades	
culturales en el municipio durante los tres (3) últimos años o más, según	
formato.	
Declaración juramentada de derechos de autor según formato.	
Hoja de vida según formato.	

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

(Los requisitos específicos no son subsanables)

		Espacio para control
Documento	Especificaciones	✓
	Descargable en:	
	https://docs.google.com/document/d/1DPHoh	
	VMLdyGwFSVyuk079RJjkYPWClcC/edit?usp=dri	
2 Formulario de	ve link&ouid=100360743038175886358&rtpof=tr	
inscripción creación	<u>ue&amp;sd=true</u>	
	En este enlace se debe adjuntar el	
Enlace de inscripción	formulario correspondiente con sus	

NIT: 891280000-3 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



respectivos anexos:			
https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	•		
	Puntaje	máx.	100
Criterio	puntos		
Elementos de la propuesta: descripción, argumentación, trama.	50		
Viabilidad para la representación, impacto.	30		
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	10		
Enfoque diferencial (ver glosario)	10		
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	•		

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, que incluya, el texto de dramaturgia finalizado, así como del respectivo proceso. La evidencia puede incluir, si es pertinente: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

# 9.12.4 Línea: circulación, Categoría: Estímulo para la circulación de espectáculos de teatro de títeres y objetos

Categoría: Estímulo para la circulación de espectáculos de teatro de títeres y objetos						
Línea Circulación						
Cant.	de		Valor de cada			
estímulos		6	estímulo	5'000.000 (Cinco millones de pesos m/cte.)		
CONDICIONES						

Quiénes se pueden presentar: persona natural, persona jurídica o grupo constituido con mínimo tres (3) años de experiencia.

Presentar propuestas para la circulación de obras de títeres en el municipio de Pasto a realizar en el año 2024 acorde al cronograma de la convocatoria.

facilitar la difusión y presentación de obras ya creadas que utilicen títeres y objetos como elementos centrales. Este estímulo está dirigido a artistas y compañías que deseen llevar sus espectáculos a diferentes públicos y escenarios



			No.	171010	
		Espacio	para	control	
	REQUISITOS GENERALES				
(Consulte el c	capítulo correspondiente para detalles)	<b>✓</b>			
Cedula de ciudadanía	, Certificado de Representación Legal o Formato				
de grupo constituido					
RUT					
Declaración juramenta	da de residencia o certificación de actividades				
culturales en el municip	pio durante los tres (3) últimos años o más, según				
formato.					
Declaración juramenta	da de derechos de autor según formato.				
Hoja de vida según forr	nato.				
	REQUISITOS ESPECÍFICOS	•			
	(Los requisitos específicos no son subsanables)				
		Espacio	para d	control	
			1		
Documento	Especificaciones				
	Descargable en:				
	https://docs.google.com/document/d/1HdKY				
	MPUltDDhMca4WIFp2iKirlPJ7o/edit?usp=drive_li				
1 Formulario de	nk&ouid=100360743038175886358&rtpof=true&s				
inscripción circulación	<u>d=true</u>				
	Anexar la invitación al evento de circulación en				
	títeres o carta de compromiso o aval del				
Carta invitación o	espacio en el cual se va a presentar. Si es				
carta de compromiso	autogestión realizar la descripción en formato				
o aval o autogestión	de inscripción.				
	En este enlace se debe adjuntar el				
	formulario correspondiente con sus				
	respectivos anexos:				
Enlace de inscripción	https://forms.gle/wm1MQYnt455o6RYv9				
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	T			
	Criterio	Puntaje	máx	. 100	
	puntos				
Alcance, viabilidad e ir		50			
Calidad de la obra: di	Calidad de la obra: dirección, dramaturgia, manipulación, puesta en				
escena.					
Aporte al sector y a la d		10			

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Enfoque diferencial (ver glosario)

10

#### **COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS**

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

Entregar informe de la propuesta de circulación tanto del proceso como de los resultados. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

Realizar una socialización del desarrollo y resultados de la propuesta de circulación.

Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Culturales Pasto 2024.

## 10 GLOSARIO

Α

**Autor/a:** persona física que realiza la creación intelectual o material. Sobre el autor/a recaen los derechos de propiedad inherentes a su condición de creador/a.

Artes plásticas y visuales: las artes plásticas son aquellas manifestaciones del ser humano que, apropiados de recursos materiales, expresan desde su sensibilidad, una visión del mundo real o imaginario. Las creaciones pueden estar contenidas en diferentes formatos y soportes. Incluye trabajos desde la pintura, la escultura, la arquitectura, y en la actualidad, también se constituyen como artes plásticas. Estas creaciones se emparentan con las artes visuales, las cuales se basan en su formato visual por naturaleza, como la fotografía, la pintura, la impresión, el dibujo, entre otras.



**Área:** se trata de cada manifestación cultural que tiene lugar en el Portafolio de Estímulos 2024 de la Alcaldía de Pasto, las cuales han sido clasificadas de la siguiente manera: Artes plásticas y/o visuales; artesanía, bibliotecas, oralidad, lectura y escritura cine, danza, música; Patrimonio, circo, títeres.

Artes vivas: el concepto de Artes Vivas ha sido apropiado en España, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Latinoamérica (especialmente en Colombia, Argentina y Venezuela) (Gaín Martínez, 2018). El concepto más amplio lo aborda el Ministerio de Educación del Ecuador (2016), en el marco del Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2016, descrito así:

Categoría que se deriva de múltiples combinaciones de las artes escénicas con otras disciplinas como las artes plásticas y visuales, la música, el cine, la arquitectura, el diseño, la antropología, la literatura y la filosofía, entre otras, y que tiene como elemento primordial el 'cuerpo social' que producen actos vivos, poniendo de manifiesto el gesto, la escritura, las performancias, las teatralidades, formaciones de arte, u otras expresiones que generalmente dibujan y desdibujan, dicen y contradicen, afirman e interrogan los paradigmas y diferencias tradicionales, que transmiten, reciclan, problematizan, traducen información en experiencias poéticas y acontecimientos estéticos y que re-inventan y re-definen permanentemente el campo de las artes vivas; en este campo, la producción de objetos son de tipo tácticos, táctiles, testimoniales, conductores de afectos y traductores de experiencia (p.1).

В

**Back Line:** es un término técnico referido a los instrumentos musicales, incluyendo amplificadores y equipos, requeridos por el artista o grupo musical para realizar su presentación.

C

**Catálogo o dossier:** documento impreso o digital que presenta información relevante y organizada que puede ser textual o gráfica, sobre la persona natural, jurídica o grupo constituido que participa en el Portafolio de Estímulos



**Circulación:** ejercicio para facilitar el intercambio, el encuentro y la presentación de los resultados del ejercicio creativo, la formación y la investigación, ante distintos públicos, en espacios físicos, virtuales o híbridos.

**Circuito:** posibilita el movimiento y recorrido por ciertos trayectos. Funciona a modo de red permitiendo la activación temporal o permanente de nuevos escenarios de la ciudad. Un circuito se reconoce por su funcionamiento simultáneo o con un intervalo de tiempo determinado.

**Creación:** la creación artística es "un acto sobrenatural en una esfera espiritual, que se sustrae a toda observación" (Zweig, 2015). Se refiere a las prácticas dirigidas a procesos, productos, obras, hechos o expresiones que reflejan un pensamiento estético o poético del creador/artista.

**Convocatoria**: se refiere al acto a través del cual se cita o se llama para un fin determinado, que para el caso particular trata sobre el ofrecimiento que hace la Secretaría de Cultura de Pasto y lo establecido en el Plan Decenal de Cultura 2020 – 2030, dirigido al sector artístico y cultural de la ciudad.

D

**Derecho de Autor:** es la protección que le otorga el Estado al creador de las obras literarias o artísticas desde el momento de su creación y por un tiempo determinado. Se refiere a las normas que protegen a los autores y a los titulares de obras, en lo relacionado con su uso y explotación, y de esta manera se evite la copia no autorizada o actos de piratería. Los derechos patrimoniales son transferibles y tienen un término de duración que, para el caso de Colombia, es el de la vida del autor más ochenta años después de su muerte.

**Dramaturgia**: en el horizonte de la escena contemporánea, la dramaturgia "es un flujo de intensidades que constituyen la función relato del teatro (...); es el modo en que se estructura una secuencia de incidentes según una determinada lógica de intensidades que constituye una regla del juego siempre particular en



función de un efecto perseguido" (Barría Jara, 2019). La dramaturgia es un procedimiento, una decisión que enlaza la creación, la composición y la escenificación para que se vuelva un espectáculo teatral.

Ε

**Enfoque diferencial:** desde la jurisprudencia se señala que el enfoque diferencial busca que las personas históricamente discriminadas por algún motivo, ya sea por género, raza, etnia, creencias espirituales, orientaciones sexuales, identidad de género situación de discapacidad, víctimas del conflicto o que gocen de especial protección constitucional, tengan la posibilidad de acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios con los que cuenta la sociedad.

El enfoque diferencial busca reconocer las diferencias en común que tienen los seres humanos, para que todo esté encaminado a intervenir conforme al contexto y las necesidades particulares, desde los principios de justicia y equidad.

Material de consulta enfoque diferencial para jurados

- 1. Política pública para las mujeres y la equidad de género en el municipio de Pasto.
- 2. Política pública de discapacidad e inclusión social del municipio de Pasto
- 3. Mesa de participación de mujeres indígenas del municipio de Pasto.

F

**Formación:** prácticas educativas dirigidas a la formación de la comunidad en general, teniendo en cuenta las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental, con un fuerte componente dirigido a redimensionar el campo cultural, artístico y del patrimonio, y que pueden estar articulados a instituciones de educación formal o no-formal. La formación no solo se centra en la creación,



sino también en formación para la investigación, formación para circulación y gestión del conocimiento, y formación para la apropiación social del conocimiento.

G

**Gestor Cultural:** para la presente convocatoria se entiende como la persona natural o jurídica que asume el rol de organizador y/o gestor de un evento.

Н

**Habilitado:** Entidad que cumplió con todos los requisitos conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

П

**Investigación/creación**: en la era actual de entornos digitales, la investigación-creación es un método emergente para la producción de conocimiento, resultado de un ejercicio que combina el arte, la comunicación y el conocimiento. Además del desarrollo teórico contempla también su materialización por medio del uso creativo de las artes plásticas y visuales.

En Colombia fue el resultado y de una intensa discusión de las facultades de artes, arquitectura y diseño para obtener el reconocimiento del Estado de sus modos de saber, generar reflexión y producir conocimiento (**Gil et al., 2013**). El logro más importante fue cuando en 2013 la plataforma CvLac empezó a permitir el registro de productos artísticos y de diseño (**Cruz González et al., 2022**)

**Itinerancia:** proceso por el cual se va de un lugar al otro. La itinerancia no tiene un espacio fijo. En la actualidad, es una actividad consciente de trasladar una creación de un lugar a otro, manteniendo la esencia de la obra.

J



**Jurado:** expertos de reconocida trayectoria e idoneidad, quienes en evaluarán, seleccionarán y recomendarán a la Secretaría de Cultura de Pasto, los/as ganadores/as en cada área del Portafolio de Estímulos de la Secretaría de Cultura.

0

**Obra audiovisual:** toda creación expresada mediante una serie de imágenes asociadas, con o sin sonorización incorporada, que esté destinada esencialmente a ser mostrada a través de aparatos de proyección o cualquier otro medio de comunicación de la imagen y de sonido, independientemente de las características del soporte material que las contiene y su forma de difusión. Se dividen en obras cinematográficas, sean nacionales o extranjeras y aquellas que son para televisión y otros géneros diferentes al cinematográfico.

Obra cinematográfica: toda obra propia del lenguaje cinematográfico, referida a hechos reales o imaginarios, resultante de la fijación en imágenes, con o sin sonido, de formas susceptibles de ser percibidas por la vista humana, de manera que al ser ésta reproducida se genere una impresión de movimiento, y con independencia del soporte físico que utilice, de la tecnología que permita la fijación de las imágenes o los sonidos y de los medios utilizados para su reproducción o difusión.

**Obra multidisciplinar**: beca para la creación de una obra original e innovadora en el campo de las artes escénicas que contenga mínimo dos áreas de las artes.

**Oferta Artística:** hace referencia a la programación artística dirigida a los diferentes públicos de la ciudad.

**Operador Logístico:** es aquella empresa que por encargo de su cliente organiza, gestiona y controla ciertas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos.

P



**Premio:** Reconocimiento económico otorgado a una propuesta meritoria ya realizada, inédita o conocida, o a la trayectoria de un agente del sector, por cumplir con los documentos y demás condiciones del Portafolio de Estímulos.

**Productor:** es la persona que se encarga de la coordinación de los aspectos técnicos, artísticos y/o logísticos de una obra o evento.

**Proyecto cultural:** es un conjunto de actividades llevadas a cabo para cumplir un objetivo determinado, con recursos humanos, técnicos y administrativos, en un tiempo y lugar determinados, desde la base cultural y artística.

R

**Rechazado:** Persona natural, jurídica o grupo constituido que no presentó los documentos no subsanables o que habiéndolos presentado lo hizo sin llenar los requisitos establecidos o que incurrió en cualquiera de las causales de rechazo del Portafolio de Estímulo.

**Rider Técnico:** Es un conjunto de peticiones, demandas o requerimientos de un artista o gestor cultural como criterios de ejecución de su práctica artística.

S

**Subsanable:** condición de un documento que, por no hacer parte de los aspectos evaluativos, puede ser radicado posteriormente a las fechas de cierre y/o corregido.

**Single:** producción discográfica publicada de manera física o en plataformas digitales. Generalmente contiene de UNA (1) a TRES (3) canciones promocionales con unidad conceptual y estilística, entre otros.

**Sinopsis**: resumen de la obra creativa, la sinopsis, por lo tanto, aporta una idea general con los aspectos más relevantes del tema a tratar.



## 11 REFERENCIAS

Barría Jara, M. (2019). Dramaturgia: Genealogías de una categoría, estatuto de un concepto. Aisthesis. Revista Chilena de Investigaciones Estéticas, 65, 153-167. https://doi.org/10.7764/aisth.65.7

Cruz González, M. C., Arango, C., & Ospina Hurtado, D. (2022). Investigación-

Creación desde la comunicación. Posibilidades del arte en la hiperesfera.

Comunicación, 46, 108-127.

Gaín Martínez, I. (2018). Artes Vivas: Definición, polémicas y ejemplos. Estudis Escénics, 43, 25.

Gil, J., Laignelet, V., & Ruíz, C. (2013). El arte como productor de conocimiento.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

https://radcolombia.org/web/sites/default/files/archivos/documentos/arte-comoproductor-conocimiento-documento-academico.pdf

#### MARÍA MERCEDES FIGUEROA FERNÁNDEZ

Secretaria Municipal de Cultura

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co



Aprobó:
Revisó:
Proyectó: Jorge Montenegro- Contratista Secretaría de Cultura